

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1447a.
SESION PLENARIA

Martes 18 de octubre de 1966,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (conclusión)</i>	
<i>Discurso del Príncipe Souvanna Phouma (Laos)</i>	1
<i>Discurso de Sir John Carter (Guyana)</i>	3
<i>Discurso del Sr. Abdirazak Hussein (Somalia)</i>	5
<i>Discurso del Sr. Corner (Nueva Zelanda)</i>	9
<i>Discurso del Sr. Bouteflika (Argelia)</i>	15
<i>Discurso del Sr. López Villamil (Honduras)</i>	19
<i>Intervención del representante de Etiopía</i>	23
<i>Intervención del representante de Tailandia</i>	26
<i>Intervención del representante de Israel</i>	27
<i>Intervención del representante de los Estados Unidos de América</i>	27
<i>Intervención del representante de Venezuela</i>	28
<i>Intervención del representante de Guatemala</i>	29
<i>Intervención del representante de Siria</i>	29
<i>Intervención del representante de Somalia</i>	30

Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHWAQ
(Afganistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (conclusión)

1. Príncipe SOUVANNA PHOUMA (Laos) (traducido del francés): A los elogios unánimes que le han dirigido, Sr. Presidente, permítame añadir los de Laos y los míos propios. Permítame también expresarle nuestra satisfacción al verle presidir los trabajos de este vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

2. En el inmenso continente de Asia, el Reino de Laos, como el Reino del Afganistán, es un país sin litoral que depende totalmente de sus vecinos para su salida al mar. Por ese motivo, conociendo sus cualidades de diplomático, su sentido de responsabilidad y su interés por los problemas que afligen a los países relegados por azares geográficos al interior de los continentes, nos complace, por más de una razón, el honor que le ha sido conferido por esta Asamblea al confiarle las más altas responsabilidades en una coyuntura internacional que muchos califican de grave y difícil.

3. Mi delegación quisiera también rendir homenaje a su eminente predecesor, el Sr. Amintore Fanfani, por la distinción y el acierto con que ha dirigido nuestros debates. Le debemos un período de sesiones en que se registraron notables progresos a pesar de un ambiente muchas veces tumultuoso y, a menudo, apasionado.

4. Este año, nuestra Organización se enriquece con un nuevo Miembro, Guyana, a quien me complazco en dar la bienvenida. Dos países de Africa recién admitidos, el Reino de Lesotho y la República de Botswana, contribuirán, estoy seguro, activamente a los trabajos de las Naciones Unidas, cuyo número de Miembros llega ahora a la cifra de 121. A pesar de ello, la Organización aún no ha puesto completamente en práctica los principios sagrados que los autores de la Carta de las Naciones Unidas quisieron colocar como base, puesto que ciertas naciones, y no las menos importantes por el papel que desempeñan en los asuntos internacionales, no han logrado todavía hacer oír su voz en nuestras deliberaciones.

5. Saludamos con alegría el retorno al seno de la Organización de ese gran país asiático, Indonesia, que todavía se encuentra vinculado a los principios del Pancha Sila. Estamos seguros de que, por su vocación y por el activo papel que desempeña en el concierto de las naciones, ese país aportará su valiosa contribución a la disminución de la tirantez internacional y a la causa de la paz, especialmente en el sudeste asiático.

6. Los oradores que me han precedido en esta tribuna han expresado muy justamente su inquietud y su confusión ante las crisis y las convulsiones que sacuden al mundo. Los problemas de la paz, nacidos de las secuelas del colonialismo, de la miseria y de la ignorancia, y los que han resultado de la guerra fría, cuya presencia sigue suscitando el temor y la desconfianza entre los Estados, siguen a la orden del día. Muchos de esos problemas, a fuerza de ser encubiertos o abordados con arbitrariedad, o bien atenuados mediante transacciones provisionales, están próximos a estallar ante el menor desarreglo del equilibrio de fuerzas ante el capricho de unos y la obstinación de otros.

7. En Africa, se mantiene en vigor un colonialismo atrasado, bajo una forma retrógrada, que se niega obstinadamente a abandonar sus privilegios. Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa siguen sometidos a la dominación, y al imperio de la fuerza y de la violencia. Las prácticas vergonzosas de discriminación racial, que son doctrina oficial en Sudáfrica y en Rhodesia, representan un desafío y un insulto a la dignidad humana. Allí es donde Africa entera sufre la más indigna humillación. Allí es donde se pisotea la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas.

8. En medio del desorden, de los desencadenamientos de odio y de explosión del racismo, hay sin embargo motivos de satisfacción y de esperanza que permiten abrigar cierto optimismo. El año pasado vio surgir

en Asia el espíritu de Tachkent después de la celebración del acuerdo de cese del fuego celebrado entre la India y el Paquistán^{1/}, gracias a la intervención personal del Secretario General. El enfrentamiento que envenenaba las relaciones entre Indonesia y Malasia ha llegado a su fin recientemente gracias al espíritu de cooperación y de buena voluntad que anima a los dirigentes de esos países hermanos. La controversia fronteriza entre nuestros vecinos, Tailandia y Camboya, parece encaminarse hacia el apaciguamiento. El Banco Asiático de Desarrollo, cuya creación ha suscitado inmensas esperanzas y ha abierto nuevas perspectivas al desarrollo económico y social de Asia, está a punto de iniciar sus actividades. Al igual que otros países de esa región, Laos cifra todas sus esperanzas en esta nueva institución que se convertirá en instrumento del progreso al servicio de la cooperación y de la paz.

9. Desgraciadamente, junto con esa tendencia hacia la reanudación de la tirantez y hacia la paz, existe en Asia una fuente de graves conflictos localizados, por cierto, en la península indochina, sobre todo en Viet-Nam, y, en menor grado, en Laos, pero que mañana podrían abarcar a toda el Asia y tal vez al mundo entero. Creo que la opinión mundial ve de esta manera la situación en esas regiones: hay toda clase de razones para que gradualmente, mediante el insidioso proceso de las guerras llamadas de liberación nacional, si no se las detiene a tiempo, estalle la tercera guerra mundial y nos aniquile. Algunos aceleran este proceso con el fin de realizar sus sueños de hegemonía mientras que otros lo utilizan para experimentar con los principios y prácticas de los combates del mañana. Los estados mayores someten su teoría a la prueba del fuego. Y mientras se forjan mandos, sigue sin encontrarse la manera de "desescalar" el conflicto.

10. Se dice que el equilibrio del terror hace imposible la guerra; nadie puede creer realmente en ello. En cuanto a nosotros, nos sentimos escépticos y creemos que si alguien se arriesgara, sería imposible prever las consecuencias.

11. En Laos, desde hace años, sufrimos los efectos inmediatos de la guerra de Viet-Nam. Por intermedio de las llamadas fuerzas del Pathetlao y en colusión con ellas, los vietnamitas del Norte han llevado la guerra a Laos. La famosa ruta Ho-Chi-Minh, por donde pasan armas y tropas extranjeras, se encuentra en nuestro territorio. No es un secreto para nadie que batallones enteros de Viet-Nam del Norte operan en nuestro país, atacan a nuestras fuerzas, dan muerte a nuestras mujeres y a nuestros niños, se llevan nuestras cosechas y nuestro ganado. Cierta número de prisioneros de Viet-Nam del Norte, pertenecientes a unidades regulares, han sido capturados durante encuentros con nuestras tropas en distintos campos de batalla en Laos. Los documentos de los soldados muertos y los interrogatorios de los prisioneros han permitido al Gobierno Real reunir pruebas irrefutables sobre la presencia cada vez más importante de tropas de Viet-Nam del Norte en el territorio de Laos y sobre su injerencia en los asuntos internos de nuestro país, en contravención de los Acuerdos de Ginebra de 1962

sobre la neutralidad de Laos. La Comisión Internacional de Vigilancia y Control, creada por los Acuerdos de Ginebra de 1954 y de 1962, a la que se ha dirigido nuestra queja por la intervención de Viet-Nam del Norte, ha reconocido, a través de esos documentos, la veracidad de los hechos y lo bien fundado de nuestras acusaciones. El Gobierno del Reino Unido, como copresidente de la Conferencia de Ginebra, en una reciente declaración, dio cuenta de repetidas violaciones de los acuerdos de 1962 por el Gobierno de Hanoi. Recientemente, en esta Asamblea, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India se refirió a la situación de Laos que, según él, está íntimamente ligada a la de Viet-Nam. Prosiguió diciendo que:

"No podría darse una mejora perceptible en una sin la correspondiente mejora de la otra. Si el conflicto de Viet-Nam se agrava, ha de agravar también la situación de Laos. Y, siendo ésta tan difícil de por sí, es muy de apreciar el empeño que pone el Primer Ministro del Gobierno Real de Laos, Príncipe Souvanna Phouma, por seguir un rumbo intermedio". [1432a. sesión, párr. 72.]

12. Evidentemente, ciertas delegaciones pregonarán que estas pruebas son amañadas. Estamos habituados a esta clase de denegaciones, que no serán las primeras pues el mundo está lleno de ellas.

13. Sin duda, la misma Asamblea General recordará aún vívidamente otras ocasiones — quizá más dramáticas todavía — en las que en medio de pronunciamientos, demasiado ruidosos para ser sinceros, se han presentado pruebas irrefutables, aunque siempre denegadas, contra los que violan los principios de la Carta y hacen burla de las condenas enunciadas repetidas veces por la Asamblea. La delegación de mi país, que se está acostumbrando a esas retractaciones, no quiere insistir sobre el odioso carácter de tales prácticas pues ni las acusaciones ni las contraacusaciones sirven a los intereses de la paz. Por cierto, sabemos que los acuerdos de 1954 y los de 1962 son verdaderos pedazos de papel. Desde hace 12 años se discute el lenguaje de estos acuerdos para ocultar ambiciones, disimular ansias expansionistas, incitar a rebeliones y controlar actos de subversión.

14. Por esta razón, el pueblo de Laos, sometido a diversas presiones y herido en carne propia por conflictos prolongados, aspira ardientemente a la paz y desea que cesen las injerencias en sus asuntos internos, cualquiera que sea su procedencia. Busca por todos los medios la amistad de sus vecinos para llegar a la reconciliación y a la concordia dentro del marco de la neutralidad reconocida y garantizada por trece Potencias. El Gobierno Real, cuyos destinos tengo el honor de presidir, no escatimará esfuerzo alguno por destruir la muralla de sospecha y de dudas que se ha levantado y por vencer la obstinada sordera de ciertas naciones a fin de inducir las a que encuentren un desenlace al drama vietnamita.

15. Con este fin, está dispuesto a iniciar el diálogo con todos sus adversarios para llegar a un modus vivendi que permita el establecimiento gradual de la paz y de la estabilidad en el Asia sudoriental. Animado de ese mismo espíritu, exhorto a las partes envueltas en el conflicto a que busquen un arreglo negociado

^{1/} Declaración de Tachkent (10 de enero de 1966).

del problema de Viet-Nam. En la era de la interdependencia, no podría lograrse allí una victoria militar. El camino de la paz debe pasar necesariamente por la mesa de las negociaciones. Sería un error trágico y una locura de cualquiera de las partes creer que podría lograr una victoria completa mediante las armas o destruir un régimen político con el propósito de cambiar el statu quo. Es una creencia fútil y peligrosa para la paz porque sirve a los intereses de los defensores de las fuerzas de la guerra al mismo tiempo que hace tambalear los principios de la coexistencia pacífica. Desde el momento en que la guerra no produce ni producirá vencedores ni vencidos, y ya que por sus consecuencias imprevistas y sus concatenaciones oscuras envenena las relaciones internacionales e impide todo progreso, tanto en las negociaciones sobre el desarme general y completo y la no proliferación de armas nucleares como en los esfuerzos encaminados a la comprensión y a la cooperación, ¿por qué no detener la matanza, las ruinas y el caos? Las condiciones y los falsos pretextos sólo sirven para prolongar inútilmente los sufrimientos indecibles de la gente. De todo el mundo se han elevado voces, cada vez más fuertes y más insistentes, que piden la paz mediante la negociación. ¿No han lanzado, con fuerza y sinceridad conmovedoras, llamamientos en pro de la paz, Su Santidad el Papa, el Secretario General y otros jefes de Estado? Por mi intermedio, el pueblo laosiano, víctima directa de esta guerra que causa tantos estragos, hace un llamamiento a las partes en conflicto para que entablen negociaciones. Mientras más pronto ocupen su lugar ante una mesa de conferencia, tanto mejor.

16. En nuestra opinión, los Acuerdos de Ginebra de 1954, a pesar de lo que se diga, proporcionan una base honorable y un válido marco para las negociaciones de paz en Viet-Nam. Se trata de recurrir nuevamente a estos acuerdos, mejorando su mecanismo de control y de vigilancia para aumentar su eficacia y arreglando su contexto de manera que tome en cuenta el interés y la voluntad, no solamente del pueblo vietnamita, sino también de toda la población indochina. Creemos que la neutralización garantizada de toda la península aseguraría una estructura válida para asentar en forma permanente los cimientos de la paz en el Asia sudoriental. La neutralidad de Laos de 1962 encontraría en esa neutralización ampliada bases más sólidas y seguras, permitiendo a nuestro pueblo vivir al abrigo de injerencias extranjeras y evolucionar hacia el desarrollo armonioso de nuestras relaciones con los países vecinos.

17. Me referí anteriormente al desarme general y completo, a la no proliferación de las armas nucleares, al colonialismo y a muchos otros problemas que todavía deben afrontar los Estados y que sirven para medir su verdadero deseo de colaborar en la edificación de una comunidad mundial fraternal. Pero todas las resoluciones relativas a estos problemas no pueden formalizarse si el problema principal, el de la paz, no está realmente resuelto. La cooperación internacional sólo puede ser fecunda cuando reina la confianza entre los Estados y cuando se adquiere definitivamente la certeza de una paz general y definitiva. Sin embargo, aún estamos lejos de este objetivo. La situación en nuestro país es una demostración viva y deplorable de ello. Si no salimos vic-

toriosos de esta lucha contra la guerra, las naciones grandes y pequeñas, y hasta la humanidad misma, encontrarán su propia condenación.

18. No quisiera terminar mi intervención sin expresar el vivo pesar de mi Gobierno y de mi pueblo por la decisión tomada por el Secretario General de no permanecer al frente de su cargo. Comprendemos perfectamente los nobles y profundos motivos que han inspirado su decisión, que constituye un drama de conciencia. Conocemos desde hace tiempo su devoción por la causa de la paz, su elevación de pensamiento, su modestia personal y su agudo sentido de la responsabilidad para no sentir que su partida representa una gran pérdida para la Organización, en momentos en que la situación mundial requiere la mayor sangre fría y la mayor cordura. A causa de las crisis que sacuden desde hace años a las Naciones Unidas, habríamos deseado, por lo que a nosotros toca, que U Thant continuara siendo el guardián de la conciencia mundial. Pero si tal es su voluntad, no podemos menos que inclinarnos ante ella. Sin embargo, aunque nos haya recomendado la mayor sobriedad en el elogio, nos permitimos renovarle el pesar, la estima y la admiración del pueblo de Laos por los servicios prestados desde su cargo a la atenuación de las tensiones, a la paz y a la cooperación internacionales.

19. Sir John CARTER (Guyana) (traducido del inglés): Sr. Presidente, como ésta es mi primera intervención, permítame ofrecerle mis felicitaciones por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones. Confiamos en que, con su vasta experiencia y el tacto que le caracteriza, sabrá guiar las deliberaciones de esta Asamblea de manera que se obtengan resultados fructíferos y halagüeños.

20. La delegación de mi país desea también rendir homenaje a los Vicepresidentes que, junto con usted, dirigirán los asuntos de esta Organización durante el actual período de sesiones. Asimismo, quisiera expresar mi alto aprecio por la magnífica labor del Secretario General, su Excelencia U Thant.

21. Me permito también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Botswana y Lesotho que apenas ayer ocuparon sus puestos en esta Asamblea. Mi Gobierno se complace al observar que, con este acontecimiento, las Naciones Unidas dan un paso más hacia la universalidad. Nuevamente, me permito expresar la gratitud de mi país hacia todos aquellos Estados que han dado la bienvenida a Guyana a esta Organización, haciendo gala de sentimientos tan gratos. En un mundo tan áspero como el nuestro, necesitamos toda la amistad que podamos obtener.

22. Todos los representantes que me han precedido en esta tribuna se han mostrado apasionados y preocupados al hablar sobre tantos problemas graves con que la humanidad debe enfrentarse actualmente. Su actuación demuestra que, en el siglo XX, todos los países y todos los pueblos se ven inextricablemente envueltos en problemas comunes y que, como consecuencia del notable desarrollo de las comunicaciones entre países y naciones, todo acontecimiento que afecta a cualquier nación o Estado debe considerarse como

que afecta a todas las naciones y a todos los Estados. En su declaración del martes 20 de septiembre de 1966, [1409a. sesión] ante esta Asamblea, con motivo de la admisión de Guyana como miembro de la Organización, el Primer Ministro de mi país habló sobre la posición de Guyana en cuanto a los principales problemas que ahora preocupan a los representantes de las naciones del mundo. Como lo dijo en esa ocasión, el nuestro es un país pequeño poblado por indígenas amerindios, descendientes de esclavos africanos y de indios traídos al país con contratos a largo plazo no rescindibles — que forman la gran masa de la población — y los descendientes de chinos, portugueses y otros. Su presencia en esta parte del mundo, salvo la de los primeros, se debe al proceso económico y político llamado imperialismo. Con tales antecedentes, es fácil comprender la razón por la que nuestras aspiraciones son similares a las de las nuevas naciones, y por qué estamos dispuestos a aprovechar toda oportunidad para mejorar la vida de nuestro pueblo; ésta es nuestra constante preocupación al desempeñar nuestro papel, por pequeño que sea, en los asuntos de la humanidad. Con este fin, dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos a fomentar y mantener la cooperación regional y a establecer una comunidad del Caribe fuerte y viable.

23. Desde nuestra posición, consideramos el desequilibrio entre los países ricos y los pobres como una de las más grandes amenazas a la estabilidad internacional y, por lo tanto, a la paz. Al respecto, quisiera señalar a la atención de la Asamblea la introducción al informe del Consejo Económico y Social [A/6303] que presenta, en forma notable, la naturaleza del problema que debemos encarar en este aspecto de nuestras actividades. En esa introducción, el Presidente del Consejo Económico y Social dice que en el transcurso de su labor del año, el Consejo puso de relieve al elemento más intranquilizador de la situación actual del tercer mundo cuando mencionó su preocupación por la desaceleración de la ayuda internacional. Las discusiones de los problemas, dice, iluminaron de la manera más cruda y reveladora el hecho de que la ayuda internacional está experimentando un estancamiento mientras los países que ya son ricos continúan enriqueciéndose, a pesar de los intentos de la Asamblea General de establecer un vínculo entre estos dos elementos.

24. Como dice el Presidente del Consejo Económico y Social:

"La resolución aprobada por el Consejo muestra claramente que no tropezamos con la ironía del destino, sino con la voluntad de los hombres, y debe servir de estímulo a los dirigentes de los países capaces de facilitar ayuda y a los de los países que la necesitan, cuyos propios esfuerzos siguen siendo, según se ha subrayado con acierto, condición esencial de todo progreso. La resolución del Consejo sobre la financiación del desarrollo, y la aprobada sobre la cuestión de la ayuda alimentaria y de carácter multilateral, deben hacer que los países del Norte adquieran mayor conciencia de su obligación de intensificar la asistencia que prestan, y que los países del Sur se esfuercen más por aprovechar lo mejor posible sus propios recursos y la ayuda exterior. También debe hacer que las

instituciones, organizaciones y asociaciones de las Naciones Unidas adquieran mayor conciencia de su obligación de fomentar la solidaridad entre los hemisferios y de estimular el progreso en el mundo entero." [Ibid., pág. xiii.]

Estas palabras hablan por sí solas.

25. Hay un asunto al que la delegación de mi país se siente obligada a referirse. Con motivo de la admisión de Guyana en esta Asamblea, el representante de Venezuela se refirió a la reclamación que hace su país de una porción de Guyana. En el curso de este debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en su declaración del 30 de septiembre [1424a. sesión], se refirió a esta controversia. La delegación de mi país cree también necesario informar a los representantes aquí presentes sobre nuestra posición actual.

26. En 1899, un tribunal internacional emitió un laudo arbitral que definía los límites entre Venezuela y Guyana. En vísperas de nuestra independencia, el Gobierno venezolano trató de reabrir la reclamación, aduciendo que el tribunal actuó fraudulentamente y basando esa afirmación en un documento póstumo. El mandato bajo el cual se constituyó el tribunal estableció que el laudo sería completo, definitivo y perfecto. Mi Gobierno ha respetado la decisión de ese tribunal y ha considerado siempre a esta cuestión como res judicata.

27. A principios de este año, mi Gobierno convino en reunirse en Ginebra con los Gobiernos de Venezuela y del Reino Unido para celebrar conversaciones relativas a la controversia referente a la frontera de Guyana. Como resultado de esas conversaciones, se llegó a un acuerdo con los Gobiernos de Venezuela y del Reino Unido, en consulta con mi Gobierno, llegando el Gobierno de Guyana a ser parte en el mismo al alcanzar la independencia. En virtud de ese acuerdo, se designó una comisión mixta, integrada por dos representantes de cada uno de nuestros dos países que quedó encargada de buscar una solución práctica a estas reclamaciones. Esta comisión celebró dos reuniones; a la primera, que tuvo lugar en Caracas, los miembros guyaneses de la comisión asistieron utilizando un transporte comercial ordinario; a la segunda, celebrada en el puerto de Georgetown, los miembros venezolanos llegaron a bordo del barco de guerra venezolano Almirante Brion. Esta reunión se celebró poco tiempo antes de la admisión de Guyana en esta Organización. El 30 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela dijo ante esta Asamblea:

"Venezuela confía en que la buena fe en el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Ginebra conducirá a un arreglo definitivo de las diferencias conforme con la justicia y el derecho." [1424a. sesión, párr. 117.]

28. Por lo tanto, lamento señalar a la atención de la Asamblea el que hace pocos días mi Gobierno tuvo conocimiento de que algunos funcionarios de Venezuela se habían introducido en territorio de Guyana, en la Isla Ankoko en el río Cuyuni, según aparece definido en el mapa que existe desde 1904, y están realizando ciertos trabajos en nuestro territorio sin permiso ni consentimiento del Gobierno de mi país

que cree que esta intrusión de Venezuela constituye una violación del acuerdo de Ginebra concertado entre el Reino Unido y Venezuela el 17 de febrero de 1966 [véase A/6325] y en el que ahora es parte mi Gobierno.

29. El Gobierno de Guyana ve con preocupación este acontecimiento, pero está dispuesto a acatar los términos del acuerdo de Ginebra y espera que el Gobierno de Venezuela hará lo mismo. El Gobierno de mi país envió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y espera arreglar esta controversia en forma pacífica.

30. Nos adherimos a los principios de la Carta de la Organización y recurriremos únicamente a medios pacíficos para resolver toda clase de cuestiones.

31. Deseo reafirmar que mi Gobierno mantiene relaciones sumamente amistosas con todos nuestros vecinos.

32. Sr. Abdirazak HUSSEIN (Somalia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, es una gran satisfacción para mí y para mi delegación unirnos a las cálidas felicitaciones expresadas por su elección como Presidente de esta Asamblea. Su elección representa un homenaje a los años en que Ud. ha servido a su país en forma distinguida como representante ante las Naciones Unidas, y a la sagacidad, paciencia y buen juicio que Ud. siempre ha mostrado en las deliberaciones de esta Organización.

33. También deseo asociar a mi delegación los homenajes rendidos a su distinguido predecesor, Sr. Amin-tore Fanfani. Recordamos con admiración su eficiencia en el manejo del nutrido programa del período de sesiones del año pasado. Recordamos también la profunda comprensión de las realidades internacionales que utilizó en su labor y que le consagró como estadista del más alto orden.

34. Me complace extender a las delegaciones de Guyana, Botswana y Lesotho nuestras felicitaciones más cálidas por la admisión de sus países en esta Organización. Mi delegación también se siente complacida al enterarse de la próxima independencia de Barbados.

35. No puedo ocultar una cierta emoción al hablar ante esta Asamblea. La última vez que me presenté en esta sala, hace más de diez años, yo era un petionario en la causa de la independencia de mi país. Desde entonces Somalia ha resurgido como nación, integrada no sólo por el antiguo Territorio en fideicomiso sino también por la antigua Somalia Británica. Recordamos con profunda gratitud el papel constructivo y virtualmente excepcional que las Naciones Unidas desempeñaron en la conquista de la independencia de mi país y en el desarrollo de sus instituciones. También recordamos con profunda satisfacción la forma ejemplar como Italia dio fiel cumplimiento a sus responsabilidades como Autoridad Administradora del territorio en fideicomiso. Sus esfuerzos fueron admirablemente asistidos por Colombia, Filipinas y la República Árabe Unida — los tres Estados Miembros del Consejo Consultivo, que en virtud del Acuerdo de Fideicomiso representaron con carácter consultivo a las Naciones Unidas.

36. El período de fideicomiso en Somalia en verdad reflejó a las Naciones Unidas en acción, aplicando

fielmente sus principios en el interés de mi pueblo y en pro de su bienestar. Es alentador que un país como Somalia — que no es ni rico ni tiene poderío militar — subraye el valor práctico de las Naciones Unidas en momentos en que escuchamos numerosas críticas sobre sus imperfecciones. Nos bastaría considerar una de las muchas maneras en que nuestra Organización ejerce una influencia benéfica, a saber el papel decisivo que los mecanismos y los principios de las Naciones Unidas desempeñaron en la transición pacífica de Somalia y otros países hacia la independencia; y recordamos al mismo tiempo el precio de sangre y lágrimas que hubo de ser pagado y que aún lo está siendo en la lucha librada por otros países, en donde por motivos que escapan al poder de las Naciones Unidas, sus mecanismos y principios no han entrado en juego.

37. La Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las otras grandes resoluciones inspiradas por ellas señalan el único camino hacia la paz y el progreso. No decimos esto como una frase más, sino con justificada convicción. Comprendemos que nuestro país está sólo al comienzo de su desarrollo pacífico y que la tarea frecuentemente resultará ardua. Pero estamos decididos a ordenar nuestros asuntos internos y nuestras relaciones con todos los Estados en el espíritu de las Naciones Unidas. Tenemos fe en las Naciones Unidas y estamos siempre listos para renovar nuestra promesa de lealtad a ellas. Es en este espíritu como la Constitución de mi país acepta "las limitaciones a su soberanía que sean necesarias para el establecimiento de un sistema que asegure la paz entre las naciones".

38. Es motivo de gran preocupación para mi Gobierno que no se haya logrado ningún progreso siquiera con respecto a medidas parciales de desarme que representen un paso en el camino hacia el desarme completo. El tratado de no proliferación nuclear que la Asamblea esperaba recibir en este período de sesiones se encuentra aún encallado en los arrecifes de los compromisos de la OTAN, del Pacto de Varsovia y de la supuesta complejidad de suministrar garantías a las Potencias no nucleares. La esperanza de que el perfeccionamiento de métodos científicos de detección a larga distancia permitiese la ampliación del tratado de prohibición parcial de los ensayos para cubrir los realizados en todos los medios ha resultado vana; y las propuestas para reducir el número de vehículos portadores de armas nucleares se han enfrentado con la inadecuada contrapropuesta de destruir bombarderos de tipo anticuado.

39. Los países pequeños vigilan y aguardan con un profundo sentido de frustración y ansiedad en tanto que la supervivencia de la humanidad depende acaso de la definición de cuestiones tales como "el acceso a las armas nucleares". En teoría, dentro de este recinto todos los Miembros poseen igual voz en cuanto a buscar soluciones a los graves problemas que afectan al conjunto de la comunidad mundial.

40. En la realidad llegamos a la conclusión de que el progreso en estas cuestiones críticas depende de las actitudes de las grandes Potencias. Sus profesiones de fe y a veces incluso sus votos en las Naciones Unidas no reflejan necesariamente su conducta y su política fuera de este recinto. La situación es

a la vez trágica y paradójica. Las grandes Potencias fueron los principales arquitectos de esta Organización sin paralelo y aceptaron responsabilidades especiales en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad mundial. Sin embargo, los grandes problemas no resueltos de nuestro tiempo, que arrojan una sombra tan ominosa sobre todos los países, tienen su causa fundamental en las rivalidades de esas Potencias.

41. Es a ellas a quienes deseo dirigir mi exhortación en nombre de la humanidad. Esperemos que vuelvan a consagrarse a las tareas que les fueron encargadas y que por medio de sus acciones logren crear un clima favorable a la comprensión y la cooperación internacionales.

42. Las Naciones Unidas no debieran ser usadas sólo después de que una situación degenera en una crisis. La actitud positiva hacia las Naciones Unidas exige que tomemos medidas constructivas y preventivas para mantener la paz; sólo así podremos salvar a la humanidad de angustias y sufrimientos aun más tremendos.

43. A veces se alega que en tanto que los problemas más difíciles, como el de la guerra de Viet-Nam y la unificación de las naciones divididas, sigan sin ser resueltos, tendremos que resignarnos a la falta de progresos incluso en el terreno del desarme nuclear. Mi Gobierno no comparte ese punto de vista. Es por cierto verdad que los problemas graves se complican entre sí. Sin embargo, las Naciones Unidas deben actuar en varios aspectos. Además, las Potencias no atómicas deben tomar todas las iniciativas que puedan a fin de aliviar los peligros que nos amenazan a todos. Los Estados africanos y latinoamericanos han dado pasos hacia la desnuclearización de sus respectivos continentes. Este ejemplo bien podría ser seguido por otras regiones, tales como el Oriente Medio y el Asia sudoriental. Mi Gobierno espera que las Naciones Unidas alienten la creación de zonas desnuclearizadas. Pero la buena voluntad de los países interesados no basta para producir el fin anhelado. Mientras las Potencias nucleares no convengan en respetar incondicionalmente la condición desnuclearizada de esas zonas, el logro de ese fin seguirá siendo incompleto.

44. En vista de la falta de progreso hacia el desarme de cualquier tipo, mi Gobierno está más interesado que nunca en que se vaya adelantando en resolver los problemas de las operaciones de mantenimiento de la paz y en mejorar las técnicas para la solución pacífica de las controversias. Las Naciones Unidas fueron creadas para mantener la paz, por lo cual debieran hacerse esfuerzos más positivos para lograr dicho objetivo. En el período de sesiones del año pasado mi delegación fue copatrocinadora del proyecto de resolución presentado por la delegación irlandesa^{2/}, que procuraba crear una fórmula provisional para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz hasta que se lograra un arreglo global. Infortunadamente, el proyecto de resolución no fue sometido a votación sino pasado al Comité

de los 33^{3/}, junto con otras propuestas. A pesar de los laudables esfuerzos del Comité, su Presidente tuvo que informar (A/6414) que no pudo conciliar las diferentes opiniones de los Estados Miembros. Es urgente que en este período de sesiones la Asamblea llegue por lo menos a un acuerdo provisional para que el mantenimiento de la paz no dependa de la frágil esperanza de las improvisaciones *ad hoc*. La utilidad misma de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de que se pueda confiar en ellas. Los miembros debieran tener una certeza razonable de que tales operaciones pueden ser organizadas con premura si hay necesidad de ello. No obstante, tal como están las cosas ahora, el problema de la financiación podría seguir siendo un obstáculo insuperable. El punto en que deseo insistir no es sólo que tal incertidumbre es peligrosa si ya ha ocurrido una crisis determinada, sino que los Estados no pueden, a causa de esta incertidumbre, incluir en sus propios cálculos generales de seguridad la confianza en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

45. La solución pacífica de las controversias internacionales es una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas, cuya Carta contiene numerosas disposiciones al respecto. Los procedimientos para lograr arreglos pacíficos no faltan; lo que falta es más bien la buena voluntad de los Estados o de los órganos de las Naciones Unidas para utilizarlos. Mi delegación considera que se debiera hacer mayor uso de los órganos políticos de la Organización con fines de conciliación y buenos oficios.

46. No obstante, el conocimiento completo de los hechos es un requisito absolutamente esencial para tales tareas constructivas. En forma muy lógica, el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas encabeza sus disposiciones sobre el papel activo del Consejo de Seguridad en la solución pacífica de las controversias otorgando al Consejo la facultad de emprender investigaciones. También se admite en general que los amplios poderes que concede la Carta a la Asamblea General incluyen poderes de determinación de los hechos.

47. En verdad, una vez conocidos plenamente los hechos, los elementos de una controversia frecuentemente quedan en claro, y pueden ser discernidos posibles esquemas de acuerdos razonables. Una investigación imparcial puede, desde luego, ser obstruida, por ejemplo, impidiendo la entrada a los investigadores. Sólo puedo decir que otros Estados podrían extraer sus propias conclusiones de una actitud semejante, y que el resultado negativo de una medida investigadora puede así tener un cierto valor positivo. La delegación somalí está dispuesta a apoyar un estudio general del problema de mejorar los métodos para lograr arreglos pacíficos. Tal estudio debía al menos examinar la posibilidad de que algún mecanismo de investigación más permanente pudiera ser usado junto con los procedimientos de conciliación y buenos oficios del Consejo de Seguridad y de la Asamblea.

48. La cuestión no resuelta del lugar que China ha de ocupar en la comunidad de las naciones es uno de

^{2/} Documento: Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 101 del programa, documento A/SPC.L.121/Rev.1.

^{3/} Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

esos graves problemas políticos que provocan tensión internacional. Serfa una gran contribución a la disminución de esta tensión que en este período de sesiones de la Asamblea General se restableciese el derecho de la República Popular de China a ocupar su asiento en las Naciones Unidas.

49. La nube más ominosa que pesa actualmente sobre el mundo es por supuesto la guerra de Viet-Nam. El sufrimiento de todo el pueblo de ese país dividido y los peligros que la intensificación de la guerra representa para la paz internacional exigen que todos los países amantes de la paz prosigan sus esfuerzos para poner fin a las hostilidades y llevar a las partes interesadas a la mesa de conferencias.

50. El Gobierno somalí ha insistido continuamente en que la fuerza militar no puede resolver los problemas de Viet-Nam, en que la reunificación de Viet-Nam sólo puede ser lograda mediante el método pacífico de la libre determinación y en que todas las partes en el conflicto deben aceptar incondicionalmente un retorno a los Acuerdos de Ginebra de 1954. Lamentamos que nuestra propuesta de establecer un comité de buenos oficios compuesto por Estados afroasiáticos para lograr un cese del fuego y arreglar una conferencia, así como los intentos de otros países no alineados en pro de una solución, no hayan tenido éxito.

51. Los sentimientos humanitarios exigen que se ponga rápidamente fin a los terribles sufrimientos del pueblo vietnamés y a una guerra que si continuara podría conducir a una catástrofe nuclear.

52. La persistente existencia de rezagos de colonialismo en Africa y otros puntos es motivo de profunda preocupación para el pueblo somalí, y mi Gobierno está siempre dispuesto a apoyar el cumplimiento de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Por tal motivo, nos complacimos particularmente en dar la bienvenida al Comité de los Veinticuatro en Mogadiscio en junio de este año.

53. Fue sólo en 1965 cuando el Comité de descolonización inició su práctica de realizar visitas a Africa y de llevar a cabo investigaciones allí. Consideramos que esta práctica es muy útil, aunque no se permitió que el Comité entrase en algunos de los territorios sobre los cuales debía obtener información imparcial según su mandato. Esto arroja una triste luz sobre tal estado de cosas. Sin embargo, semejante política obstruccionista no logra ni siquiera sus propios fines. El hecho de que el Comité haya viajado tan cerca de los territorios respectivos como le fue posible no podía serle ocultado a esos pueblos; y el hecho de que el Comité fuera detenido en sus fronteras no los desalentó. Por el contrario, en lugares en donde la esperanza se había desvanecido existe ahora un gran resurgimiento del espíritu de libertad. Esto es manifiesto, por ejemplo, en los territorios ocupados por los portugueses de Angola, Mozambique, y la llamada Guinea Portuguesa, en donde las fuerzas de liberación han intensificado su lucha.

54. En Adén y Arabia Meridional, las perspectivas de independencia parecen mucho más promisorias que en el pasado. Esperamos que la decisión del Reino Unido de cooperar con la Misión de las Na-

ciones Unidas designada por el Secretario General para participar en la preparación y supervisión de elecciones en ese territorio, estará en estricto acuerdo con la letra y el espíritu de las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre esta cuestión. Es lamentable que la decisión británica se haya demorado tanto en producirse. Si hubiera ocurrido antes, ello hubiera ahorrado innecesarias violencias y derramamientos de sangre.

55. Frente a Adén, al otro lado del golfo, hay otro territorio no autónomo en donde los recientes acontecimientos destacan la necesidad de que se adopten medidas rápidas. Ese territorio es la Somalia Francesa. Su pueblo ha demostrado claramente su deseo de independencia. Una resuelta manifestación de tales sentimientos tuvo lugar durante la visita del Presidente de Gaulle al territorio en agosto de este año. Informes llegados desde su capital, Djibouti, indican claramente que esas manifestaciones no fueron dirigidas contra la persona del gran general y estadista ni contra su país como tal. No obstante, revelaron en forma inequívoca el descontento reprimido del pueblo con su condición colonial. Como si quisiera darles la razón, la administración colonial local usó contra él brutales métodos policiales que provocaron infortunadamente la muerte de varias personas y heridas a veintenas más. Centenares de individuos fueron encarcelados y muchos más deportados del territorio.

56. Como se comprenderá, mi Gobierno experimentó inquietud ante esos acontecimientos, pero nuestra ansiedad se ha atenuado un tanto por el anuncio del Gobierno francés de que se permitirá al pueblo del territorio decidir su propio futuro político mediante un referéndum que ha de celebrarse antes de julio de 1967. Sin embargo, en vista de las inestables condiciones políticas reinantes en el territorio, deben ponerse en práctica ciertas medidas básicas a fin de que el referéndum tenga verdadera significación. Deben darse pasos para asegurar que la votación se limite al pueblo autóctono de la Somalia Francesa sobre la base del sufragio universal de los adultos.

57. Antes del referéndum deben crearse condiciones para que el pueblo haga uso pleno de sus derechos políticos. Estas deberían incluir, por ejemplo, el derecho a formar organizaciones políticas de su propia elección y a adherirse a ellas; la liberación de todos los presos políticos, y el derecho de todos los ciudadanos exiliados del territorio a volver sin temor a las represalias.

58. El referéndum en sí debe ser realizado con absoluta honestidad. Si el pueblo del territorio decide por mayoría de votos hacerse independiente, debieran efectuarse arreglos para garantizar la integridad territorial y la soberanía del Estado. Francia, debido a su vinculación de siglos, tiene un papel especial a este respecto.

59. No quiero que las gestiones que efectúa mi país en favor de ese territorio sean mal interpretadas. Mi Gobierno ha aclarado perfectamente que por antiguos y estrechos que sean los lazos entre Somalia y la Somalia Francesa, los deseos del pueblo de Somalia Francesa con respecto a su propio futuro deben primar sobre lo demás. Nuestra política a este

respecto se funda en los principios en que se basa la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

60. El pueblo de la Somalia Francesa está unido por vínculos de sangre y religión, de cultura y de historia. Las recientes manifestaciones han demostrado que también está unido en su deseo de independencia. Ciertos sectores están realizando continuos esfuerzos para dividir a la población mediante la creación de diferencias ficticias. Estamos seguros de que todos los intentos exteriores de sembrar la discordia están condenados al fracaso. El Gobierno somalí, por su parte, no desea dividirla ni está interesado en ello. Queremos que logre la libertad y la unidad bajo una bandera de su propia elección.

61. Nuestra preocupación por el futuro de la Somalia Francesa surge del hecho de que su pueblo está unido al nuestro por la relación más estrecha posible. Esta relación se manifiesta en vínculos étnicos, culturales, religiosos e históricos. Además, nuestros dos pueblos han sido víctimas de la política y de las maquinaciones coloniales. Nosotros en la República somalí hemos sido lo bastante afortunados como para recuperar nuestra independencia; pero habiendo logrado esta independencia, es natural que abogemos por que todos los pueblos coloniales en el Cuerno de Africa y otros puntos la logren también. Nuestro interés en este asunto, por consiguiente, es claro: deseamos ver surgir a la Somalia Francesa como Estado independiente a través de los deseos libremente expresados de sus habitantes. La declaración formulada por el Gobierno francés indica que éste es también el objetivo de su política para con el territorio. Confiamos en que podemos tomar esto como un firme compromiso por parte de Francia.

62. A este respecto debo referirme a ciertas declaraciones formuladas en este debate general el 29 de septiembre por el representante de Etiopía [1423a. sesión]. Este expresó que Etiopía apoya la libre determinación para el pueblo de la Somalia Francesa. Mi delegación recibe complacida esa declaración porque reconoce el derecho del pueblo del Cuerno de Africa a la libre determinación. No obstante, lamentamos que casi al mismo tiempo Etiopía contradiga su propia posición. En el mismo discurso del 29 de septiembre su representante alegó que el territorio formaba hasta la segunda mitad del siglo XIX "parte integral de Etiopía", y que su pueblo es de la misma sangre que los etíopes; o en otras palabras, que es etíope. ¿Acaso significa eso que Etiopía favorece la libre determinación para el pueblo de la Somalia Francesa siempre que se una a ese país, o que la Somalia Francesa debiera sustituir su dependencia de una Potencia europea por algún tipo de dependencia de Etiopía?

63. Los argumentos aducidos por Etiopía no sólo son incorrectos en cuanto a los hechos, sino que están fuera de lugar. Es embarazoso comprobar cómo se asemejan a los gastados argumentos contra la independencia de los pueblos coloniales, que suponíamos habrían quedado descartados para siempre. No hay necesidad de que me ocupe de esos argumentos aquí, ya que fueron analizados en detalle por el representante somalí en la sesión del 10 de octubre del Comité Especial sobre descolonización.

64. Las aseveraciones hechas por el representante de Etiopía pueden ser refutadas fácilmente. Si mi Gobierno se siente inquieto ante las mismas, es por los motivos que esconden. La pregunta que debe formular esta Organización es la siguiente: ¿Con qué móviles se efectúan esas alegaciones? ¿En resumen, qué tienen que ver las alegaciones de Etiopía con el derecho del pueblo de la Somalia Francesa a la libre determinación y a la independencia?

65. Lamento decir que hay constancia de la respuesta a esta pregunta. El 16 de septiembre el Emperador de Etiopía habló en una conferencia de prensa en Addis Abeba sobre la importancia estratégica del territorio para Etiopía, y afirmó que esa región no podía ser separada de Etiopía. En la presente Asamblea el representante de Etiopía también se refirió a las exigencias de la seguridad de su país con respecto al territorio.

66. Esta actitud es fundamentalmente incompatible con el principio mismo de la libre determinación y con los esfuerzos de las Naciones Unidas para liberar a los pueblos que junto con su territorio fueron sometidos a un régimen extranjero precisamente por razones tales como la seguridad nacional de países extranjeros. No puedo creer que esta Organización vaya a tolerar una actitud semejante. ¿Para qué habremos luchado en Angola, Chipre, Suez, Adén, Malta y otros puntos si permitimos que un Estado Miembro niegue el derecho de un pueblo a la independencia so pretexto de su propia seguridad?

67. El punto básico es que no hay razón para suponer que la Somalia Francesa, una vez independiente, muestre una actitud hostil para con Etiopía. Como lo señaló mi delegación hace pocos días en el Comité de los Veinticuatro, sobran motivos para que el pueblo de la Somalia Francesa, después de su independencia, establezca estrechos lazos de amistad con todos los países africanos.

68. La cuestión de la Somalia Francesa no debe considerarse como una controversia entre Somalia y Etiopía. La cuestión se refiere pura y simplemente a la descolonización y la libre determinación para la Somalia Francesa. Deseamos insistir ante esta Asamblea en que la Somalia Francesa no debe transformarse en un nuevo foco de peligros para un mundo ya agobiado por demasiadas cuestiones explosivas. Sería una parodia que la promesa de liberación para ese territorio fuese una señal de discordia y de nuevas pretensiones de anexión. Resulta indispensable que Francia cumpla su compromiso de permitir al pueblo del Territorio ejercer su derecho de determinar su futuro político en un ambiente de completa libertad.

69. En los territorios coloniales que acabamos de mencionar, sus pueblos, según esperamos, podrán realizar sus aspiraciones nacionales. Pero en Sudáfrica no existe por el momento ninguna esperanza de libre determinación. Las maléficas prácticas del apartheid continúan siendo aplicadas implacablemente. Los habitantes africanos no sólo tienen que lidiar con el régimen racista, sino también con una serie de poderosos Estados del mundo occidental que colaboran con ese régimen. ¿Qué principios morales o humanitarios podemos atribuir a algunos de esos Estados, que se niegan a cumplir con el embargo de arma-

mentos, que continuamente aumentan su comercio con Sudáfrica y que se niegan a unirse a una acción colectiva para obligar al régimen a modificar su política racista? El hecho es que el sistema nazista de opresión está siendo continuamente perfeccionado en Sudáfrica, con el conocimiento, la complicidad y el apoyo de miembros de esta Organización. El pueblo autóctono está ahora tan oprimido que su condición sólo puede ser mejorada mediante una acción internacional conjunta. Sin embargo, varios Estados que declaran su repugnancia por el sistema del apartheid recientemente se negaron a adherirse al boicot económico contra Sudáfrica, e incluso no aceptaron formar parte del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica. Estas actitudes constituyen flagrantes evasiones de sus responsabilidades morales.

70. Otra situación inquietante enfrenta a las naciones del mundo en Rhodesia. Ha pasado casi un año desde que se permitió que la camarilla de Ian Smith se adueñara del poder. Durante los tres primeros meses casi no pasaba día sin que Gran Bretaña declarase que se había cometido un acto de traición, que el nuevo régimen era ilegal y que no habría de transar con él.

71. Pero Gran Bretaña ha permitido que Smith consolide su posición; no ha cumplido sus promesas a los habitantes africanos, y ha frustrado todos los intentos de obrar contra el régimen en un nivel internacional. En otras palabras, la reticencia de Gran Bretaña en cuanto a encarar en forma efectiva la rebelión blanca ha confirmado nuestros peores temores. Cualquier conjetura de que el paso del tiempo amenguará la oposición popular a ese régimen subestima la intensidad de los sentimientos africanos a este respecto. Mi Gobierno, junto con otros Gobiernos africanos, continuará exigiendo la abolición del régimen minoritario y trabajando para ello y en pro del establecimiento de un gobierno de la mayoría en Rhodesia. A tales fines continuaremos preconizando la imposición de sanciones obligatorias de la severidad que corresponde según el Capítulo VII de la Carta, y a pesar del uso de la fuerza si fracasan todos los demás medios.

72. Los puntos de vista de mi delegación sobre la cuestión del Africa Sudoccidental fueron ya expuestos en la declaración del 3 de octubre de 1966 [1427a. sesión]. Esta es una cuestión sobre la cual se ha estado hablando en las Naciones Unidas desde la creación de esta gran Organización. Lo que se necesita ahora es acción, inmediata y efectiva. Por su parte, la Corte Internacional de Justicia ha pasado el problema del Africa Sudoccidental a la Asamblea General y ésta debe hacer frente a ese reto. La cuestión que surge ahora no es si la Asamblea General debe ejercer su derecho a supervisar el Mandato en vista de la negativa de Sudáfrica a cumplir con sus términos, sino cómo debe cumplir con sus obligaciones la propia Asamblea General. El proyecto de resolución presentado a la Asamblea [A/L.483 y Add.1 a 3] establece mecanismos adecuados para llevar a cabo las obligaciones del mandato y expone los principios básicos con arreglo a

los cuales las Naciones Unidas deben ejercer su autoridad supervisora.

73. He aquí una situación en la que nos apoya todo el peso de la opinión mundial, y no creo que frente a una acción resuelta para ocupar y administrar el Africa Sudoccidental, el Gobierno sudafricano llegue a desafiar a esta Organización entera.

74. Al considerar el problema del Africa Sudoccidental no puedo dejar de recordar la triste situación del pueblo de un territorio bajo mandato de la Sociedad de las Naciones. Ese territorio es Palestina, en donde la población árabe autóctona fue despojada de sus derechos al ocupar ilegalmente su patria fuerzas extranjeras. Con respecto a este problema los Miembros de las Naciones Unidas no deben creer que han cumplido con sus responsabilidades suministrando alimentos o abrigo a los cientos de miles de refugiados árabes que han estado estacionados junto a las fronteras de su patria durante los últimos 18 años. La verdadera solución al problema reside en una acción política. Esto ha sido reconocido por la Asamblea General [resolución 194 (III)] al declarar en términos inequívocos que los refugiados deben tener la posibilidad de elegir volver a sus hogares o de ser compensados por las pérdidas de sus bienes. Como en el caso del Africa Sudoccidental, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial a este respecto.

75. Omán es otro territorio del mundo árabe donde el colonialismo continúa fuertemente enraizado y donde el pueblo continúa su lucha para conquistar la libertad. A este respecto, mi país se adhiere decididamente a la resolución 2073 (XX) de la Asamblea General, que entre otras medidas declara el derecho del pueblo del Territorio a la libre determinación y a la independencia de conformidad con sus deseos libremente expresados.

76. El debate general ha puesto en evidencia la seriedad y complejidad del actual período de la historia. Por consiguiente, los miembros no alineados de las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en cuanto a la búsqueda de un terreno común en el que las partes en controversia internacionales puedan solucionar sus diferencias.

77. Como estado no alineado, la República Somalí interpreta su misión en el sentido de una acción positiva y constructiva en lugar de un neutralismo meramente negativo. El Presidente de mi país ha definido un Estado no alineado como aquel que conduce su política interna y exterior de una manera que fomenta activamente los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y que en particular se opone a los arreglos según los cuales los Estados se organizan en bloques militares destinados a promover objetivos nacionales o ideologías políticas mediante la amenaza o el uso de la fuerza. A la luz de esa definición es como Somalia examinará las cuestiones que debe tratar esta Asamblea.

78. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (traducido del inglés): La tarea que consiste en asegurar la plena expresión de los diversos puntos de vista de 121 Estados Miembros, haciendo a la vez que nuestras deliberaciones den un resultado fructuoso, no es una sinecura. Nuestro agradecimiento y nuestra admiración van al Presidente saliente, Sr. Fanfani, por haber

hecho una gran aportación a los trabajos del anterior período de sesiones.

79. Al felicitarle, Sr. Presidente, por su elección para la Presidencia de esta Asamblea, la delegación de Nueva Zelandia le promete su cooperación en la ardua tarea que le ha tocado de tratar de dar una dirección positiva a la autoridad que la Asamblea posee. En momentos en que los problemas de Asia son motivo de profunda preocupación, es muy conveniente, como lo han señalado muchos antes que yo, que sea un distinguido hijo del Asia quien presida nuestras deliberaciones.

80. Nos reunimos en un momento en que hasta los más optimistas entre nosotros deben confesar que sienten una inquietud profunda y creciente ante el giro que toman los acontecimientos en casi todo el frente internacional. El propio Secretario General, en varias declaraciones recientes, ha expresado su ansiedad creciente; no creo que sea exagerado decir que sus declaraciones expresan sombríos presentimientos y un cierto desaliento. Me propongo ante todo hablar de algunos aspectos de la vida internacional y de la labor de las Naciones Unidas tal como los vemos; después me ocuparé especialmente de la peligrosísima situación que enfrenta la comunidad internacional: la guerra de Viet-Nam.

El Sr. Tinoco (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

81. La Organización de las Naciones Unidas, como su predecesora, la Sociedad de las Naciones, fue creada para mantener la paz internacional. Esa fue la intención fundamental de los representantes que se reunieron en San Francisco en 1945. El resultado no fue el que todos esperaban; como el entonces Primer Ministro de Nueva Zelandia, Jefe de nuestra delegación, declaró ante el Parlamento de Nueva Zelandia a su regreso:

"No es la seguridad misma, sino el camino hacia la seguridad, lo que ofrece la Carta...; ella ciertamente no resolverá de antemano todos los problemas con que tropiezan en su camino las naciones del mundo entero. Ella no puede hacer más que fijar las reglas y procedimientos para abordar esos problemas."

82. Las reglas y procedimientos, los principios, los objetivos y el mecanismo se establecieron. Pero, evidentemente, la prueba real de su eficacia debe ser la forma en que el mecanismo se emplee y se perfeccione. En sus demás aspectos, sobre todo en la preocupación constante por las cuestiones del desarrollo económico y social y el derecho de los pueblos dependientes a la libre determinación, la Carta fue mucho más allá que el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Esos dos son los campos en que Nueva Zelandia logró hacer una contribución positiva en San Francisco, lo que nos enorgullece. La Carta puso, pues, a la Organización en el camino para asegurar la paz y facilitar los cambios pacíficos. La paz y los cambios pacíficos: he ahí los caminos paralelos que había que recorrer para que el mundo se acercase a la seguridad.

83. Los objetivos de la comunidad internacional enunciados en la Carta se consideran ya como realizados. Es bueno, pues, echar una mirada a la época

no muy lejana en que los postulados eran diferentes. Hoy, por ejemplo, nadie dudaría de que los problemas del desarrollo son de índole internacional y deben incluirse en el programa de la comunidad mundial y de sus instituciones diversas. ¡Qué progreso es ése! Hace sólo una generación, ni siquiera se aceptaba en general que los gobiernos debían ocuparse activamente del estado de su propia economía nacional, para no hablar de la salud económica de sus vecinos o de la de la familia humana. Del mismo modo, como nos lo ha recordado el debate en curso sobre el Africa Sudoccidental, hace menos de cincuenta años que se enunció el principio de la "misión sagrada" en el Sistema de Mandatos de la Sociedad de las Naciones. Pero esa decisión contribuyó al proceso de descolonización que las Naciones Unidas han apoyado con tanto vigor y del cual los países que la forman son hoy testimonio. Más aún, puede decirse que, en cierto modo, el aspecto más eficaz de la labor de esta Organización es el concerniente a la espera de los territorios coloniales y de los territorios en fideicomiso, generalmente en cooperación con las Potencias metropolitanas interesadas. Nueva Zelandia ha desempeñado su parte en ese proceso, tanto en los aspectos coloniales como en los del fideicomiso, y como Potencia administradora nos complace la contribución de las Naciones Unidas a la tarea que realizamos de llevar la libre determinación a los pueblos dependientes cuyo progreso ha pasado a ser responsabilidad nuestra.

84. Otro aspecto conexo de la labor de las Naciones Unidas que ha tomado hace poco un nuevo impulso es el estímulo y la protección de las libertades y los derechos humanos fundamentales. La aprobación, en el vigésimo período de sesiones, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX)], es, a nuestro juicio, una realización de muchísima importancia. Es de esperar que esta Convención contribuya mucho a la lucha contra la negación de la dignidad humana, que, bajo una forma u otra, está muy difundida y persiste de una manera peculiar. Me place poder anunciar que mi Gobierno ha autorizado ya la firma de esta Convención.

85. Sin embargo, la comunidad internacional se halla ahora ante ciertos problemas coloniales insolubles, ligados a peligrosas divisiones por motivos de raza, que existen sobre todo en el Africa meridional. No hablaré ahora en términos concretos, pues en lo concerniente a una de esas cuestiones — la del Africa Sudoccidental — la posición de Nueva Zelandia ha sido ya claramente expuesta, y, en lo concerniente a otras, se presentarán pronto oportunidades más propicias. Deseo más bien hacer algunas observaciones generales sobre la índole de esos problemas tal como afectan a esta Organización. Las hago porque Nueva Zelandia, como país pequeño, aprecia mucho a las Naciones Unidas: el apoyo prestado a las Naciones Unidas es uno de los pilares básicos de nuestra política exterior.

86. Comprendemos perfectamente que la persistencia del colonialismo y de la discriminación racial en Africa se considere como una afrenta para todos los Estados independientes de Africa. También comprendemos perfectamente que se gestione la ayuda

de la comunidad internacional para expresar que se desaprueba esa situación colonial y hacer presión para ayudar a modificarla. Quizá pronto tengamos que hacer frente a otra cuestión fatídica: ¿debe ejercerse esta presión plena e inmediatamente a un costo no definido pero virtualmente ilimitado? La Carta contiene disposiciones que hacen posible, si ello fuese necesario en última instancia, el uso de la fuerza sin límites para impedir un grave quebrantamiento de la paz. La cuestión que se perfila es la de saber si esas disposiciones deben interpretarse en el sentido de que autorizan a la Organización a hacer sacrificios análogos para reparar injusticias.

87. Hay un elemento protector y otro positivo en las doctrinas iniciales de esta Organización. Se previó la protección contra la agresión; se fijaron normas para la solución política. No se previó nada para realizar campañas punitivas. La gama de actividades de esta Organización y de los organismos especializados puede y debe ampliarse por acuerdo general y dentro de los términos de la Carta, para hacer frente a nuevas o viejas necesidades según la intensidad con que se sientan. En efecto, esas actividades se han ampliado ya. La Carta ha sido interpretada y desarrollada continuamente. Pero, en lo concerniente al arma última de nuestro arsenal, a las medidas coercitivas obligatorias y sobre todo al uso obligatorio de la fuerza, haríamos bien en reflexionar muy detenidamente antes de deformar o atenuar las limitaciones impuestas por la Carta, pues éstas representan hoy, como antes, lo máximo que los gobiernos están dispuestos a aceptar. Frente a una conducta reprensible o ante problemas aparentemente insolubles, puede ser tentador ampliar el alcance de la definición de amenaza a la paz y comprometer así a la humanidad internacional a emplear la fuerza para un número cada vez mayor de problemas internacionales. Puede ser tentador, pero supondría una deformación de la Carta y una transformación de las Naciones Unidas que iría no sólo mucho más allá de lo que, a nuestro juicio, intentaron hacer o incluso concibieron los países que redactaron y firmaron la Carta en San Francisco, sino también mucho más allá de lo que, a nuestro juicio, sería aceptable si se negociase en este momento una Carta nueva por conducto de una nueva conferencia. Aun aparte de eso, las consecuencias prácticas de las medidas que se propongan deben siempre medirse a fondo, y debe calcularse su costo probable, no sólo en términos pecuniarios, sino también en términos de vidas humanas. Comprendemos que hay una presión que hace que ciertos Miembros sientan deseos de calificar de amenazas a la paz ciertas situaciones que les repugnan. Bien lo comprendemos, pero no podemos aceptarlo forzosamente, pues ampliar el alcance de las disposiciones de la Carta para hacer frente a una amenaza a la paz equivaldría quizá a debilitarlas. Por ello, todos nos sentiríamos perdedores y menos seguros.

88. Aquí desearía detenerme un instante para referirme a una tendencia general que, a mi juicio, es motivo de preocupación en muchas partes, es decir, la tendencia cada vez mayor que se observa en las resoluciones de la Asamblea a tomar un carácter declamatorio en vez de ser declaraciones medi-

tadas, a estar llenas de afirmaciones categóricas y a menudo discutibles, a estar cargadas de juicios a menudo dudosos en que prima la emoción — y a veces en lenguaje oscuro o incluso desprovisto de sentido —, y a estar virtualmente desprovistas de toda consideración seria de los medios, el costo o las consecuencias de su aplicación. Ya se ha socavado la importancia de los pronunciamientos de la Asamblea General. Este proceso de desvalorización resta prestigio a la Asamblea y también nos empequeñece a nosotros, sus miembros.

89. En los veintidós años transcurridos desde San Francisco, hemos avanzado bastante en la tarea de desarrollar actitudes verdaderamente internacionales y concebir respuestas internacionales a los problemas a que hacen frente todos los pueblos. Sé que sería injuso subestimar la importancia de esa realización. Hemos dado muchos pasos adelante; pero hay que reconocer que el fondo e incluso la forma de algunos de los problemas más importantes de la actualidad se nos escapan y, en realidad, avanzan aún más rápidamente que nosotros. En ninguna parte este sentimiento de frustración, este tratar de asir fantasmas, es mayor que en lo relativo a las principales cuestiones de la paz, de la seguridad y del desarme.

90. Es cierto que la urdimbre de la paz mundial, pese a estar rota, ha mantenido hasta ahora su cohesión. ¿Por qué? En gran parte — hay que decirlo — por la moderación de las grandes Potencias, que tienen conciencia clara de la índole de las armas acumuladas en sus propios arsenales y en los ajenos. El papel que las Naciones Unidas han podido o que se les ha permitido desempeñar en sus conflictos de intereses, pese a haber sido útil a veces, ha sido necesariamente limitado. En un caso importante reciente — el de la lucha librada el año pasado entre la India y el Pakistán — el Consejo de Seguridad pudo actuar como sus fundadores lo habían previsto, porque las grandes Potencias vieron que tenían un interés común en la paz superior a cualquiera de sus intereses nacionales divergentes. Sin embargo, muchas otras veces, incluso en casos relativamente poco importantes, los poderes del Consejo quedaron burlados y su prestigio disminuido. A principios de este año, la propuesta de incluir la cuestión de Viet-Nam en el orden del día del Consejo, para su examen, tropezó con resistencia; y en los últimos días hemos visto el espectáculo de una obstrucción verbal para demorar el examen de una reclamación urgente. Además, el Consejo ampliado este año, al que se considera en general que por su estructura representa más la composición de las Naciones Unidas que sus predecesores recientes, no ha podido actuar mejor que ellos; más aún, a veces lo hizo peor y a menudo no ha podido llegar ni siquiera a simples decisiones prácticas en casos en que evidentemente se justificaban. Este no es un fenómeno alentador en el mundo actual.

91. En el mundo contemporáneo, los armamentos indican en realidad la magnitud de la desconfianza internacional actual. Se admite que se trata de un proceso doble: los armamentos, por su parte, avivan el fuego que los forja. Pero mientras las relaciones políticas no mejoren, no cabe esperar ninguna medida real de desarme. Lo que debemos tratar de hacer es, pues, impedir que la situación se haga más peligrosa

y más compleja, quizá hasta el punto de ser irremediable, y tomar las limitadas medidas de progreso que sean viables, en la esperanza de que procediendo así ampliamos el campo de lo posible.

92. Ya se ha logrado cierto éxito en ese campo limitado por haberse aprobado en 1963 el tratado que prohíbe parcialmente los ensayos con armas nucleares. Mi Gobierno acogió complacido ese tratado. A nuestro juicio, su existencia quedó justificada, pese a las dificultades con que han tropezado todos los esfuerzos encaminados a ampliar su alcance, y pese a que dos grandes Potencias poseedoras de armas nucleares han optado por pasarlo por alto.

93. Nueva Zelandia ha manifestado reiteradamente que se opone a que continúen los ensayos nucleares en la atmósfera. Hemos protestado contra los ensayos efectuados por la China comunista, como hemos protestado también — en vano hasta ahora — contra la serie de ensayos que Francia viene efectuando en el Pacífico meridional, aunque ese país se ha esforzado por salvaguardar los intereses de quienes viven en la región en la medida en que lo permite ese arte terrible. Protestamos contra la continuación de los ensayos en la atmósfera, por los peligros que suponen — por pequeños que sean — para el ambiente natural y por los graves peligros que encierran para el ambiente político.

94. No me propongo extenderme sobre estos problemas, pues por estar inscritos en nuestro programa tendremos la ocasión de discutirlos. Por ahora, me limitaré a decir que Nueva Zelandia comparte plenamente el punto de vista muy extendido de que un tratado de no proliferación y la prohibición total de los ensayos son los problemas urgentes en este campo, es decir, constituyen los obstáculos más inmediatos, y quizá los más fáciles, que habría que salvar.

95. Hay quienes sostienen que todo progreso es imposible mientras no participen y sean partes en él todos los Estados militarmente importantes. No compartimos tal punto de vista. Esta universalidad es desde luego un objetivo conveniente — es un objetivo tal que estamos dispuestos a apoyar la propuesta encaminada a convocar una conferencia mundial de desarme —, pero no cabe admitir que sea una condición previa absoluta. De lo contrario, para ser realistas, habría que aceptar la derrota. Debemos, pues, buscar por lo menos acuerdos de alcance limitado e incluso quizá de duración determinada.

96. Acogemos con agrado la sugerencia del Secretario General [A/6301/Add.1, pág. 5] de que se emprenda un estudio autorizado de todo lo que implica, en esfuerzos y en costo, la decisión de fabricar armas nucleares; parece lógico suponer que la publicación de un estudio de esa índole sería un saludable factor de disuasión para los responsables de una posible proliferación.

97. Aunque las Naciones Unidas se han visto tan a menudo en situación de desventaja en las cuestiones fundamentales que afectan la paz y la seguridad y en las negociaciones sobre el desarme, han tenido éxito, como todos sabemos, en la función secundaria de mediación, es decir, en el mantenimiento de la paz. Pero también aquí se tropieza con graves dificultades. Sin embargo, sería bueno no exagerar las dificultades

ni insistir prematuramente en soluciones abstractas; la imposibilidad de llegar a un acuerdo teórico puede causar daños reales. La Organización puede emprender todavía funciones de mantenimiento de la paz en caso de urgencia recurriendo a los métodos especiales que está obligada a utilizar. La prueba la hemos tenido hace poco en el caso de las hostilidades que estallaron el año pasado entre la India y el Paquistán.

98. Conocemos sobradamente bien, por experiencia práctica, las dificultades propias de la situación actual que hacen que la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz sea incierta e injusta e impiden o entorpecen la buena planificación de sus servicios logísticos y comunes. Lamentamos esta situación poco satisfactoria. Sin embargo, es una situación tal que quizá la tengamos siempre con nosotros, por ser como es la realidad de la vida internacional. Mientras tanto, en lo que a nosotros atañe, conservamos la esperanza de que desaparecerán las diferencias que persisten sobre las cuestiones de principio y la incertidumbre continua en cuanto a los métodos de financiación, si hubiese que hacer frente a una situación concreta.

99. Una cuestión conexa — la del arreglo pacífico de las controversias — merece también que sea examinada, pero, en este caso también, ha sufrido un retroceso, esta vez por efecto de algo proveniente de donde menos se esperaba. Por muchos conceptos, es una cuestión más importante que la del mecanismo de mantenimiento de la paz, pues aquí tocamos la esencia misma del cambio pacífico.

100. Si nos referimos, por analogía, a un sistema político y jurídico interno, vemos que preserva y garantiza el orden público tanto más eficazmente cuanto que se apoya en disposiciones encaminadas a reparar las injusticias por intermedio de los tribunales o por la vía legislativa. Es necesario hallar algo que no sea lo que viene ocurriendo con tanta frecuencia hoy día: la cesación del fuego y después un atolladero político. ¿No deberíamos al menos tratar de dar una realidad más práctica a los principios que están consagrados en la Carta? ¿Es acaso — como sostiene una gran Potencia de manera tan especiosa — inútil o violatorio de la Carta exponer más detalladamente los medios de arreglo pacífico que se indican sumariamente en la Carta? Evidentemente no. Incluso esta Asamblea, órgano establecido por la Carta con poderes precisos, necesita un reglamento que le permita funcionar debidamente. ¿Por qué entonces no deberíamos al menos considerar qué posibilidades hay de establecer procedimientos aceptados que permitan aplicar los principios de conducta política a que estamos comprometidos por haber firmado la Carta?

101. En efecto, la cuestión del arreglo pacífico de las controversias es, a juicio de Nueva Zelandia, parte esencial del mecanismo de cooperación internacional construido en San Francisco. Nos parece que nadie que haya suscrito sinceramente los ideales de la Carta podría objetar tal cosa. Sin embargo, está, por una parte, la objeción de quienes sostienen que abordar los procedimientos de arreglo pacífico de las controversias sería eludir la Carta; y, por otra parte, la de quienes ven en ello una maniobra para que la atención se aparte de una nece-

sidad concreta de arreglar una controversia en forma no pacífica. No podemos menos que preocuparnos ante las consecuencias de esas dos objeciones.

102. Toda esta cuestión de la preservación de la paz y la seguridad, de la función de interpretación que desempeñan las misiones internacionales de mantenimiento de la paz, y del recurso a procedimientos de arreglo pacífico, es importantísima para esta Organización y para la comunidad mundial. No nos llamemos a engaño. En lo que a ello atañe, la Organización no funciona como debería. Todos debemos soportar las consecuencias o tratar de soportarlas.

103. Debe observarse que cada vez más se sigue la práctica de infligir daños a hurtadillas. Esta tendencia no se limita a un continente ni a una región ni a un tipo de lucha por la supremacía del poder ni a un conflicto ideológico. Las víctimas de tal proceder, si no pueden conseguir reparación aquí, tratarán de defenderse como mejor puedan. También hay que decir francamente que esta tendencia favorece lo clandestino, el ataque lanzado pero públicamente negado; y las naciones cuyos sistemas de gobierno no se prestan fácilmente a una aplicación tan subrepticia de la política pueden verse condenadas si reconocen francamente su propia forma inevitable de defenderse. Esta especie de doble patrón, del que ya se advierten algunos signos, es difícilmente una receta para la paz internacional; es más bien una receta para que la bienquerencia de las naciones se convierta, en la práctica, en una malquerencia, en una política de represalias.

104. La autoridad del derecho internacional se socava más y más al insistirse en las políticas nacionales a despecho de sus normas, adoptadas tras lenta evolución. Hemos retrocedido varios pasos hacia la selva, pese a que existen las Naciones Unidas. No lo ocultaremos: sería muy irónico que se llegase a utilizar a las propias Naciones Unidas para presidir la vuelta a la anarquía de una era que creíamos ya superada.

105. La lección es clara: o bien llegamos a desarrollar procedimientos y prácticas para aplicar los principios de la Carta a las nuevas formas de agresión que se han proclamado y practicado en los últimos años, o bien esta Organización — y con ella el derecho internacional — servirá cada vez menos para responder a las realidades de la vida internacional. A menos que seamos más afortunados en nuestros esfuerzos, esas realidades bien pueden llevarnos a un mundo en que habría muchos más Estados nucleares, lo que aumentaría la inseguridad regional en muchas regiones, en momentos en que se podría continuar socavando la estabilidad política, sacudida ya por no ser posible aportar remedios apropiados a las necesidades reales. ¿Es necesario mencionar, por ejemplo, la batalla, en vías de perderse, entre el crecimiento demográfico y la expansión de la producción alimentaria?

106. Esas reflexiones me llevan directamente a hablar de la cuestión del conflicto de Viet-Nam. Por importantes que sean las demás cuestiones que enfrentan el mundo y esta Asamblea, la situación en Viet-Nam constituye la amenaza más directa a la paz, y sus consecuencias pueden ser gravísimas para todos nosotros. Esta Organización — y más

especialmente este órgano — quizá no sea el lugar en que pueda resolverse el problema. Pero esta Organización y esta Asamblea son evidentemente el lugar apropiado — más aún, el único lugar — donde todos nosotros podemos expresar nuestra preocupación ante la situación y nuestro deseo común de que se inicien las negociaciones encaminadas a lograr un arreglo equitativo.

107. La situación en Viet-Nam no es sencilla, aunque lo sean algunos de los problemas que plantea. Ciertos elementos de la situación son propios de Viet-Nam; otros son comunes a los países que, en los años de la posguerra, se dividieron en zonas comunistas y zonas no comunistas. Esta división en sí es lamentable, pero existe: la vemos en Alemania, en Corea y en Viet-Nam. Abrigamos la esperanza de que los pueblos de todos esos Estados divididos consigan la reunificación, si así lo desean, por sí mismos, gracias a un proceso democrático y ejerciendo la libre determinación. Pero, a la espera de que se llegue a eso, toda tentativa hecha por una parte de tal Estado para imponer la reunificación bajo su propio sistema político, por la fuerza, ya sea mediante la invasión directa, como en Corea en 1950, o por una guerra de terror y subversión, o una supuesta guerra de liberación nacional, como hoy en Viet-Nam, no es un acto de libre determinación, sino un acto de agresión. Hay quienes niegan que una tentativa de Viet-Nam del Norte para imponer por la fuerza un gobierno y un sistema político a Viet-Nam del Sur pueda ser un acto de agresión. A su juicio, puede ser sólo una guerra civil. Cabe preguntar si esta Organización hubiera debido permanecer neutral cuando Corea del Norte atacó a Corea del Sur en 1950, pues prestar ayuda hubiera sido intervenir en los asuntos internos del pueblo coreano. Cabe preguntar si los que sostienen tal criterio habrían permanecido neutrales si la República Federal de Alemania hubiese atacado a Alemania Oriental. ¿Habrían argüido entonces que todo intento de alcanzar la unidad y la independencia del pueblo alemán por la fuerza no se podría considerar como agresión, pues el pueblo alemán no podría cometer una agresión contra sí mismo?

108. Hay quienes han dicho que esta guerra es, en el fondo, o fue en su origen, una guerra civil dentro de Viet-Nam del Sur. No cabe duda de que las debilidades políticas y sociales de la República de Viet-Nam han contribuido al éxito de las tácticas militares comunistas. Pero creemos que es innegable la prueba de que las fuerzas del Viet Cong se dirigen y se apoyan desde Viet-Nam del Norte. Creemos también que la magnitud de esta dirección y de este apoyo es tal que la guerra no se puede considerar simplemente como una guerra civil en el Sur: hay también una agresión evidente desde el Norte. Los países como Nueva Zelandia no quieren verse envueltos en una guerra civil, pero no podemos desconocer un acto de agresión.

109. Mi país está muy lejos de Viet-Nam; a más de cinco mil millas de ese desgraciado país. En el decenio 1930-1940, nos separaba aún mayor distancia de Manchuria, de Etiopía, de Checoslovaquia y de Polonia. Sin embargo, vimos que los hechos ocurridos en esos lugares afectaban nuestra segu-

ridad y la seguridad del mundo. En 1950, nos separaba de Corea aún más distancia que la que nos separa hoy de Viet-Nam; pero comprendimos entonces que ese ataque armado, aun cuando fuese a través de la línea de demarcación de un país políticamente dividido, era una agresión y una amenaza para nosotros y para otros. Tanto si las semillas de un conflicto aparecen en Europa — como ocurrió en Berlín en 1948 — o en Africa — como ocurrió en el Congo en 1960 — o en América Latina — como ocurrió en Cuba en 1962 —, hemos visto que nuestra suerte puede verse afectada por los resultados de hechos ocurridos en diversos lugares, de los cuales nos separa más distancia de la que hay entre nuestro país y Viet-Nam. He ahí por qué la Carta se funda en el concepto de que una amenaza a la paz en cualquier parte del mundo es una amenaza para todos. He ahí por qué existe esta Organización. He ahí por qué ninguno de los que estamos reunidos en esta Asamblea puede permanecer indiferente ante lo que ocurre hoy en Viet-Nam, tanto si la cuestión está inscrita oficialmente en nuestro programa como si no lo está. He ahí por qué Nueva Zelandia accedió a la solicitud de asistencia militar que le formuló la República de Viet-Nam.

110. El esfuerzo en que participa Nueva Zelandia no va dirigido a imponer un gobierno o un régimen al pueblo de Viet-Nam, del Norte o del Sur. No creemos que el pueblo de Viet-Nam del Sur quiera un gobierno comunista o un gobierno de frente comunista. A lo largo de todas las dificultades y vicisitudes de los últimos años, no hemos visto que ningún grupo importante ni ninguna personalidad política se incorpore al Frente Nacional, pero hemos visto librar muchas luchas contra él, haciendo grandes sacrificios y corriendo graves riesgos. No creemos que la victoria del llamado Frente de Liberación Nacional sería una victoria de la liberación nacional o una victoria ganada para el porvenir de la nación. Hemos visto, en el norte de Viet-Nam y en otras partes, por qué medios y a qué precio dicho régimen impone su voluntad y cómo trata a los que se le oponen. Si el pueblo de Viet-Nam del Sur eligiese un gobierno del Frente de Liberación Nacional, aceptaríamos tal decisión, por mucho que lo lamentásemos y por grande que fuese nuestra inquietud por ese pueblo y por nosotros mismos. Pero cuando se trata de imponer por la fuerza un gobierno del Frente de Liberación Nacional y cuando se nos pide nuestra asistencia, los principios que desde hace mucho rigen nuestra política exigen que prestemos ayuda.

111. Ninguno de nosotros puede dejar de condolerse ante la tragedia material y humana que supone esta guerra. No es una guerra que se libra en un frente estrecho y definido, sino una guerra en el seno del pueblo mismo, día tras día, mes tras mes, año tras año. La granada lanzada en el restaurante, el bombardeo aéreo, el ataque de mortero contra una aldea, la operación de limpieza de una carretera, el asesinato de funcionarios locales y de sus familias: todos esos actos tienen un precio y todos sabemos que ese precio es elevado. Es algo atroz. Hay que ponerle fin. Lo único que puede dividirnos es saber cómo se le pondrá fin.

112. Desgraciadamente no todos contemplan con horror esa guerra. Mao Tse-Tung ha dicho:

"La toma del poder por la fuerza armada, el arreglo de la cuestión por la guerra, constituye la tarea central y la forma más elevada de la revolución. Este principio marxista-leninista de la revolución es universalmente válido, tanto para la China como para todos los demás países."

Mao Tse-Tung dice: "El poder político emana del cañón del fusil." Lin Piao, su profeta, proclama que "el combate es el eje de toda nuestra estrategia y de todas nuestras tácticas", y que "la guerra de aniquilación es el principio rector fundamental de nuestras operaciones militares". Se nos dice que ese es el curso inevitable de los acontecimientos futuros del Asia, del Africa y de la América Latina. "La guerra prolongada" en esas regiones vendrá — deberá venir — y deberá ser alentada y sostenida. Se nos ha dicho clara y categóricamente que Viet-Nam es para el mundo un ejemplo de lo que ocurrirá o se promoverá en otras partes.

113. Los países de Asia, Africa y América Latina saben ya por experiencia lo que eso significa. Las guerrillas se manifestaron en varios países de Asia en los decenios de 1940-50 y 1950-60. En el Asia Sudoriental, las poblaciones de Filipinas, de Malasia, de Laos, de Indonesia y de Birmania no necesitan mirar hoy a Viet-Nam para saber lo que tal guerra significaría, como lo ha señalado desde esta tribuna el Primer Ministro de Laos hace unos minutos. A los países de Africa recién independizados se les ha dicho que están maduros para la revolución. A las naciones de América Latina les ha hecho una advertencia análoga una conferencia celebrada recientemente en esa región.

114. Los que defienden esta "causa" como una necesidad de ciertas "leyes" supuestamente "objetivas" saben también cuáles son sus consecuencias: "El sacrificio de un pequeño número de personas en las guerras revolucionarias — dice Lin Piao tranquilizadamente — está compensado por la seguridad de naciones enteras, de países enteros e incluso de toda la humanidad; los sufrimientos temporales están compensados por una paz duradera o incluso por una paz y felicidad perpetuas."

115. Nosotros, los aquí presentes, que hemos aceptado la Carta, ¿apoyamos esta doctrina? Nueva Zelandia se opone a ella, no sólo porque rechazamos la ideología en que se funda, sino también porque constituye una amenaza para la seguridad de todos nosotros. No nos hemos comprometido a librar una guerra ideológica; nos hemos comprometido a defendernos contra la agresión. Evidentemente, incurriríamos en un grave error si permitiésemos que consideraciones ideológicas nos eximiesen de tratar de poner fin a esta guerra. Pero las guerras de este tipo no se podrán detener sacando partido de ellas. La comunidad mundial debe hacer conocer su deseo de llegar a un arreglo; no puede pedir una capitulación unilateral.

116. ¿De qué índole podría ser ese arreglo? Quizá no sea éste el lugar en que se puedan formular las condiciones al efecto. Ello puede lograrse por vía de negociación entre las partes más directamente

interesadas, tan pronto como ambas partes evidencien la voluntad de hallar una solución. Pero tal arreglo será sin duda un arreglo cuyas modalidades y justificación han de buscarse en los deseos del pueblo más directamente interesado. El pueblo de Viet-Nam del Sur deberá poder elegir su propio gobierno y su propio sistema político y social, incluso la cuestión de las relaciones con el Norte, a cubierto de cualquier presión venga de donde viniere, a cubierto de las amenazas de terror y de represalias. La libre determinación para el pueblo entero de Viet-Nam difícilmente se favorecerá si se permite que Viet-Nam del Sur se deje imponer la misma falta de opción que caracteriza las elecciones de Viet-Nam del Norte y de otros Estados comunistas. Si el pueblo de Viet-Nam del Sur optase por el comunismo ello nos sorprendería — más aún, nos preocuparía —, pues en ninguna parte, ni siquiera en Viet-Nam del Norte, ningún pueblo ha mostrado libremente, por una elección o un referéndum en que haya una opción real, que quería el comunismo. Pero si el pueblo de Viet-Nam del Norte o del Sur eligiese libremente el comunismo, estaría en su derecho de hacerlo. Si optase libremente por rechazar el comunismo, estaría también en su derecho de hacerlo.

117. La cuestión ahora es saber cómo poner fin a la guerra en forma tal que se salvaguarde ese derecho. Hemos oído propuestas constructivas formuladas desde esta tribuna. Hemos oído expresar que se está dispuesto a considerar también otras propuestas. Lo que hace falta ahora es una respuesta constructiva de la otra parte, respuesta que los Miembros de la Asamblea tienen derecho a esperar.

118. ¿Es acaso esperar demasiado que un beneficio más de las negociaciones fructuosas que trajesen consigo la paz en Viet-Nam podría ser el alivio de la tensión en el Asia entera, proceso que, a su vez, podría abrir la posibilidad de acomodamientos paulatinos entre la China comunista y los Estados no comunistas de Asia y del occidente? Tal tendencia, un ablandamiento de actitudes hostiles, podría entonces contribuir a la importante tarea de hacer que el Gobierno de Pekín entrase en relaciones más amplias y más constructivas con toda la comunidad internacional y con esta Organización.

119. En este punto, me complazco en expresar el placer que sentimos ante la reciente admisión, como Miembros de la comunidad internacional y de esta Organización, de tres nuevos Estados del Commonwealth: primero Guyana, y ahora Botswana y Lesotho, admisiones que mi delegación tuvo el honor de copatrocinar. Nos complace también saludar a Indonesia con motivo de haber vuelto a ser Miembro activo de las Naciones Unidas. Quizá no falten quienes se pregunten si lo ocurrido constituye un precedente favorable para la Organización. Sea lo que fuere lo que pensemos del principio, al menos podemos extraer la enseñanza de que incluso una nación tan grande y tan ricamente dotada como Indonesia ha considerado que más le convenía participar plenamente en los trabajos de las Naciones Unidas que permanecer fuera de ellas. En momentos en que se resiente la salud de las Naciones Unidas, creemos que esa vuelta constituye un buen augurio para la

Organización. Por ello y también por la amistad que nos une a Indonesia, la gran nación que se extiende en vastas regiones de Asia y del Pacífico, Nueva Zelandia ha acogido con viva complacencia la decisión de Indonesia.

120. Para terminar, deseo expresar nuestra profunda satisfacción por el buen trabajo que ha realizado el Secretario General. Durante su mandato, no ha cesado de mantener de manera dignísima la imparcialidad e integridad sumas que la Carta exige de su función. No ha escatimado nunca ningún esfuerzo en la búsqueda de los medios tendientes a promover y mantener la paz. En este objetivo, ha tenido siempre el apoyo entusiasta del Gobierno y del pueblo de Nueva Zelandia. Esperamos que U Thant acepte continuar sirviendo a las Naciones Unidas y a la comunidad mundial como Secretario General de esta Organización.

121. Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) (traducido del francés): Señor Presidente, es para mí particularmente grato expresar a usted las más calurosas felicitaciones de Argelia y de su delegación al vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, al par que las mías personales, por haber sido usted elegido para presidir los trabajos de este período de sesiones. Y nos complace aún más que le hayan confiado una alta responsabilidad, pues el país que usted representa, Afganistán, está unido a Argelia por vínculos de amistad estrechos y seculares. Los pensadores afganos han influido profundamente en el movimiento renacentista de nuestro país, señalando así, de modo innegable, el destino común de nuestros dos pueblos.

122. Conociendo, Señor Presidente, sus eminentes dotes de diplomático, su honda adhesión a los principios de la Carta, su integridad y su marcado sentido de la equidad, tenemos la certeza de que la Asamblea General encontrará en usted un guía esclarecido y consagrado durante todo el tiempo que se prolonguen sus trabajos.

123. Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para indicar cuánto hemos valorado la forma en que el Sr. Fanfani presidió el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General. El Sr. Fanfani cumplió su cometido con la competencia y la dedicación que todos le conocemos, y no escatimó esfuerzo alguno para crear una atmósfera favorable al éxito de nuestras labores.

124. Finalmente, quisiera expresar nuestro júbilo al ver que Guyana, Lesotho y Botswana se nos unen, con lo cual expresan de manera todavía más concreta una independencia adquirida a alto precio. Este enriquecimiento de las Naciones Unidas mediante la adición de tres jóvenes Estados constituye para nosotros un motivo de aliento y esperanza. Sin embargo, ello no puede hacernos olvidar que, desde hace algunos años, presenciemos un constante empeoramiento de la tirantez internacional, el desarrollo de un fenómeno de escalamiento político y militar que amenaza la seguridad de los nuevos Estados y que una vez más pone en grave peligro la frágil coexistencia pacífica en la cual la humanidad cifraba tantas esperanzas. El empeoramiento de la situación asume actualmente proporciones tan alarmantes que el Secretario General

se ha considerado obligado a declarar solemnemente que "...la presión de los acontecimientos está llevando implacablemente a una guerra de gran alcance, en tanto que los esfuerzos encaminados a invertir esta tendencia van desastrosamente a la zaga" [A/6400].

125. Frente a tales circunstancias, las Naciones Unidas, paralizadas por sus contradicciones, adquieren más y más el aspecto de un foro en el que los intercambios de opiniones académicas cada vez se relacionan menos con la realidad. La imposibilidad que experimenta nuestra Organización de encontrar soluciones adecuadas para las crisis mundiales, las dificultades con que tropieza para poner en práctica las decisiones adoptadas y la parálisis de la Asamblea General durante todo un período de sesiones provocada por un desacuerdo entre dos grandes Potencias respecto a la interpretación de un artículo de la Carta, constituyen otros tantos síntomas de un desmoronamiento gradual que alcanza ahora contornos peligrosos.

126. Cuando se llegó a la fase más aguda de la crisis financiera, dije ante la Asamblea que el problema que teníamos que enfrentar era esencialmente político. A través de las cuestiones financieras se planteaban, en realidad, importantísimos problemas de fondo, en especial el papel y las responsabilidades de las Naciones Unidas en la solución de las controversias internacionales; los mecanismos que había que hacer funcionar para mantener la paz; la utilización de las fuerzas de las Naciones Unidas con fines políticos indiscutibles, y la garantía de que no serán el caballo de Troya para una infiltración imperialista.

127. Invocar la competencia de la Asamblea General o la del Consejo de Seguridad, según fluctúen las mayorías, tal vez no sea un método apropiado para atenuar una confusión que va en aumento. Esta situación no es solamente resultado de la creciente importancia que han adquirido los nuevos Estados en la responsabilidad internacional, sino también de la evolución desigual del poderío material de los miembros del Consejo de Seguridad.

128. En otras palabras, se trata de establecer, por una parte, un equilibrio de poder entre grandes Potencias, y por otra, una división de responsabilidades entre dichas Potencias y los países pequeños. En tales condiciones, sostener que las operaciones de mantenimiento de la paz son competencia del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General equivaldría a perpetuar el atolladero en que nos encontramos actualmente y mantener una situación invariable. Mientras se plantee este problema dentro del marco de esta alternativa, será difícil encontrar una solución viable, un mecanismo capaz de adaptarse a todos los casos. Quizás la solución estribe en una reformulación del concepto referente al Consejo de Seguridad y en un enfoque realista para evaluar las facultades de este órgano y las de la Asamblea General.

129. En verdad, durante los 20 años transcurridos desde que se elaboró la Carta, el mundo ha sufrido profundas transformaciones, cualitativas y cuantitativas. La evolución del equilibrio entre las grandes

Potencias, la afirmación de la magnitud de China, el factor nuclear y la adquisición por decenas de países de la soberanía nacional han creado nuevas condiciones en la relación de fuerzas y una mutación cualitativa en las relaciones entre los Estados. La Carta de las Naciones Unidas esbozó un gobierno mundial por parte de las Potencias triunfantes ante el fascismo hitleriano para crear equilibrio y seguridad conmensurados a las fuerzas y las ideas de la época. Hoy en día, la Carta, para que realmente sea un instrumento eficaz al servicio de la paz, debe adaptarse con realismo a las circunstancias y a las ideas que imperan en nuestra época.

130. En tal sentido, el último fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el África Sudoccidental^{4/} reviste singular importancia. La Corte, concebida en una época en que el derecho colonial formaba parte de la moral internacional, ya no responde a las exigencias de un tiempo en que el concepto de liberación de los pueblos ha llegado a ser un principio fundamental del derecho internacional. El fallo del 18 de julio de 1966, en efecto, se inspira más en la filosofía del siglo XIX que en las ideas que llevaron a nuestra Asamblea General a votar en favor de la resolución sobre la descolonización. La disparidad entre la evolución del mundo y el estancamiento de las instituciones representa una grave contradicción, que es necesario remediar.

131. Tal disparidad, por lo demás, no se encuentra solamente en los mecanismos de la Organización. Existe en los términos mismos de la Carta. El concepto de la administración fiduciaria, instituido oficialmente por la Carta, constituye un anacronismo que atenta contra los principios fundamentales de las Naciones Unidas. La noción implícita en ella de pueblos "menores de edad" y de pueblos "mayores de edad" constituye una consagración política y jurídica del fenómeno colonial, una legitimación de la teoría ya superada de la incapacidad de ciertos pueblos para gobernarse a sí mismos, una grave distorsión del principio de la libre determinación.

132. Nuestros pueblos ya no pueden remitirse incondicionalmente a la Carta sin suscribir conceptos de inspiración colonial. La universalidad de la Carta implica que cada Estado Miembro suscriba, sin reserva alguna, la letra y el espíritu del texto en su integridad. Por tal motivo, el concepto de la administración fiduciaria debe ser eliminado de la Carta sin demora. La revisión de los capítulos XII y XIII, e incluso del capítulo XI, relativo a los territorios no autónomos, constituye actualmente un imperativo al que nos resulta difícil sustraernos. Ya es urgente poner fin a esa concepción de las relaciones entre las naciones y adaptar nuestros textos a la evolución de nuestras ideas.

133. Así pues, las Naciones Unidas deben adaptarse a las condiciones presentes para que les sea posible desempeñar plenamente su papel, asumir todas sus responsabilidades y llegar a ser un instrumento eficaz de la paz y la seguridad internacionales. Sus mecanismos difícilmente pueden funcionar sobre la base de situaciones prefijadas, a las que ya ha superado

^{4/} Sud-Ouest africain, deuxième phase, arrêt, C.I.J. Recueil 1966, pág. 6.

ampliamente hoy día la corriente de los acontecimientos.

134. Sería ilusorio pretender solucionar, dentro de las Naciones Unidas, en las condiciones que se conocen, el problema del desarme. El Comité de los Dieciocho se pierde en discusiones técnicas cuando todavía no se han resuelto los aspectos políticos fundamentales del problema. En primer lugar, resulta imposible lograr el desarme mientras prosiga una guerra que lleve consigo, por más de un motivo, los gérmenes de una conflagración general. Esta guerra, que se libra en Asia y puede estallar en cualquier otro país del tercer mundo, pone en evidencia la gravedad de las preocupaciones de aquellos que se inquietan por el orden de prioridad que se ha impuesto en la búsqueda, no ya del desarme, sino del equilibrio de los armamentos. El desarrollo gigantesco de los armamentos de tipo clásico pesa sobre la seguridad de los países pequeños de modo directo e inmediato, en tanto que el equilibrio de los armamentos atómicos sólo se inscribe dentro del marco de los conflictos entre grandes Potencias. Así pues, si la proliferación nos causa profunda inquietud en el sentido de que plantea el problema de la existencia misma de nuestro planeta, el problema del desarrollo de los armamentos de tipo clásico nos interesa igualmente, si no más, pues ejerce sobre nuestras jóvenes naciones independientes una presión real y constante.

135. A nuestro juicio, el problema de la no proliferación no puede ser abordado de manera positiva excepto en la medida en que no lleve a un monopolio de derecho en beneficio de determinados países. Ello significa que, paralelamente a la discusión sobre la no proliferación, se debe plantear el problema de poner término a todos los experimentos, de cualquier naturaleza que sean, y también el de la destrucción de las reservas existentes.

136. De cualquier manera, no se puede considerar con seriedad ninguna negociación sobre el desarme si no se asocia a los debates a la República Popular de China, potencia militar de trascendencia y en lo sucesivo potencia nuclear.

137. Lo que es exacto en el caso del desarme, lo es todavía más en el de los grandes problemas políticos que tenemos que resolver. El ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas ya no representa solamente el problema de restablecer los derechos de un país. Se ha convertido en un imperativo para las Naciones Unidas, si es que desean crear las condiciones de una innovación susceptible de darle la autoridad política que necesitan para el cumplimiento de su misión. Toda solución internacional sin la participación de esa gran Potencia es ilusoria. Es vano poner en tela de juicio las intenciones de la República Popular de China. En lo que a política de agresión respecta, los acontecimientos cotidianos demuestran claramente que el acusador reúne todas las condiciones para ser acusado. Si tuviéramos que basarnos en ese criterio a fin de decidir la participación de los Estados en nuestras deliberaciones, el Consejo de Seguridad se vería privado de un número apreciable de sus miembros. Una organización de las Naciones Unidas en la que Taiwan disfruta del derecho de veto y la República

Popular de China, potencia nuclear de 750 millones de habitantes, no está representada, no puede hallarse en condiciones de resolver los difíciles problemas que se le plantean. A nuestro juicio, todavía estamos a tiempo para rectificar los errores, para dar a cada uno la justa parte de responsabilidad que le corresponde, teniendo presente el hecho de que lo que es posible hoy tal vez ha no lo sea mañana.

138. En efecto, si no tenemos cuidado, vamos a destruir con nuestras propias manos el instrumento de salvaguarda de la paz que fabricamos con tantas dificultades. La crisis originada por la terminación del mandato del Secretario General constituye sin duda alguna un factor nuevo, un factor espectacular, que nos ayuda a percibir con mayor claridad la gravedad de los acontecimientos. A través del problema de un hombre debemos enfrentar el problema de la gravedad de la situación en el mundo y el del debilitamiento de las instituciones internacionales.

139. Con valor, lucidez y sinceridad, U Thant planteó con nitidez el problema el 15 de septiembre, en términos que constituirán un jalón en la historia de las Naciones Unidas, cuando afirmó que si los Estados Miembros quieren ver a las Naciones Unidas convertirse en una fuerza de paz y de progreso realmente eficaz, si quieren devolverle su solvencia, si quieren que contribuya apreciablemente a atenuar las tensiones y los conflictos y pueda cumplir su papel de armonización, como lo prevé la Carta, será posible lograr tales objetivos con un hombre nuevo en el timón.

140. Ciertamente, esperamos que U Thant modifique su decisión. Sentimos por él una estima y una confianza totales. U Thant ha mostrado al mundo entero que es un hombre de envergadura excepcional, cuya única ambición consiste en servir a los principios a que todos nosotros nos consagramos. Pero formularle un llamamiento sin tomar en consideración sus sugerencias, pedirle que permanezca en su puesto sin crearle las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones, no parece ser un método apropiado para resolver la crisis. Más aún, si la situación sigue siendo lo que es en la actualidad, difícil le resultará presentar su candidatura a cualquier personalidad que tenga conciencia de su responsabilidad.

141. La crisis es profunda y exige medidas radicales. Los síntomas de una enfermedad crónica son demasiado visibles para que nos contentemos solamente con medidas apresuradas y parciales.

142. En la búsqueda de soluciones, todos tenemos igual responsabilidad en estos momentos. En verdad, cabe sostener que la fuerza material puede conferir un aspecto especial a la responsabilidad; sin embargo, eso no implica en absoluto que por ello sea menor la responsabilidad de los países pequeños. Por lo demás, los ejemplos de los últimos 20 años nos han demostrado con claridad que las consecuencias de los conflictos se hacen sentir con mayor fuerza en los países pequeños que en las grandes Potencias. En forma creciente, la sociedad internacional vuelve a la ley del más fuerte, y los pueblos del tercer mundo se ven atormentados por la contradicción entre el deseo de llevar una vida independiente y el temor a los resultados de sus decisiones.

143. A este respecto, la experiencia de los pueblos de la península de Indochina constituye una de las tragedias de la segunda mitad del siglo XX, la más cruel de las cuales es la que vive el heroico pueblo de Viet-Nam. Si hoy permitimos que una Potencia intervenga militarmente en un país para imponerle un régimen político, contribuiremos a crear un precedente que pesará como hipoteca sobre la independencia de todos los países pequeños.

144. Si un gobierno, confiando en su poderío material, cree tener responsabilidades particulares en los cinco continentes y emplea la fuerza para cumplir la misión que, a su modo de ver, naturalmente, le corresponde, el mundo sólo podrá encaminarse hacia el caos y la conflagración general.

145. En Viet-Nam, ya nada permite creer que la guerra no evolucionará hacia un conflicto fatal por sus dimensiones y por las partes que podrían enfrentarse. En estos momentos, por encima de los cálculos políticos y la confrontación de ideologías, la guerra de Viet-Nam plantea la cuestión de la supervivencia de un pueblo. Al igual que los demás pueblos, el de Viet-Nam tiene derecho de optar por la forma de gobierno que mejor le convenga y de realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la unidad de los habitantes y del territorio. En efecto, el pueblo vietnamés es uno e indivisible, ya sea del Norte como del Sur. En tales circunstancias, valorar de la misma manera los actos de solidaridad natural entre las partes de un mismo país y la intervención militar de los Estados Unidos de América sería plantear el problema en términos que hacen aleatoria la búsqueda de una solución.

146. Jamás repetiremos suficientemente que la cuestión de Viet-Nam, ante todo, es un problema que debe ser resuelto por los vietnameses y sólo por los vietnameses. Nadie puede arrogarse el derecho de injerencia en los asuntos internos de un pueblo, ni emitir juicios valorativos sobre las decisiones ideológicas y políticas de ese pueblo. La intervención norteamericana en ese lejano país sólo ha logrado dar al conflicto dimensiones que transforman la justa lucha por la libre determinación de los pueblos en un enfrentamiento estratégico a escala mundial.

147. Mientras continúen intensificándose las acciones bélicas, más ruinosas y más mortíferas que nunca; mientras siga siendo verosímil la hipótesis de un franqueamiento del paralelo 17 por las fuerzas norteamericanas, ninguna perspectiva de solución política podrá presentarse al espíritu. En efecto, sólo el fin del compromiso militar de los Estados Unidos de América y el retiro de sus tropas y de sus bases según un calendario prefijado podrán crear las condiciones necesarias para una paz justa y equitativa. Entonces, será factible iniciar negociaciones fructíferas con el Frente de Liberación Nacional, representante auténtico del pueblo vietnamés, a fin de encontrar una solución política al problema.

148. El pueblo de Argelia, que adquirió una dura y enriquecedora experiencia en la lucha revolucionaria de liberación y pudo medir en profundidad la solidaridad internacional, no puede menos que actuar dentro del marco de una activa solidaridad con el pueblo vietnamés en su lucha por la libre determinación, la

unidad y la integridad de su territorio. Aunque los contextos políticos y geográficos puedan parecer diferentes, hay muchos puntos de similitud que, en lo relativo al enfoque de las soluciones, nos permiten esperar que, un día, la historia vivida pueda darnos algunas enseñanzas.

149. De cualquier manera, las Naciones Unidas, que no pueden arrogarse el derecho de intervenir en esta espinosa cuestión por los conductos formales, tampoco pueden pretextar la ausencia de fundamentos jurídicos y legales para no servir de foro en el que los graves acontecimientos del sudeste asiático puedan encontrar un eco que ilumine la opinión internacional, alerte su conciencia y contribuya así a crear un movimiento saludable hacia la paz tan esperada por todos los pueblos del mundo.

150. No nos corresponde tomar el papel de los vietnameses a fin de encontrar una solución para sus problemas. Los que combaten son los únicos autorizados para expresar los sentimientos de su pueblo. De todos modos, la razón nos dice que una organización sería como la nuestra no puede buscar la solución de un problema cuando les niega a ciertas de las partes el derecho de ocupar un lugar en su seno.

151. Si se reúnen algunas condiciones, la negociación se presenta como una vía justa e ineluctable.

152. Por lo demás, a nuestro juicio, la solución del problema argelino debería servir de modelo en este caso. La solución negociada entre Francia y el Frente de Liberación Nacional estableció, luego de siete años de guerra dolorosa, una cooperación que presenta perspectivas lejanas. Ambas partes se han comprometido a descolonizar sus relaciones, con lo cual ofrecen al mundo una contribución positiva a la política de comprensión y amistad entre los pueblos. Al orientar su acción en el sentido de la completa realización de dicho objetivo, las dos partes no hacen más que obedecer a una exigencia imperativa de sus pueblos, unánimes y confiados, hoy como mañana, en la comunidad de sus esperanzas.

153. Desgraciadamente, la descolonización no ha sido llevada a su término en todas las regiones del mundo. Si los pueblos recientemente liberados sostienen una lucha permanente para consolidar su independencia política, hay otros que todavía sufren la dominación directa de las Potencias administradoras. El colonialismo ha escogido al Africa austral como último bastión, al cual organiza a modo de verdadera fortaleza imperialista. En esas regiones, Portugal sigue aplicando su política de represión en Angola y Mozambique, en tanto que el Reino Unido no abandona su sueño de instituir Estados artificiales gobernados por minorías blancas, guardianas de los intereses de las Potencias coloniales. En tal sentido, el fenómeno de Rhodesia constituye la manifestación más dramática de dicha política. Las supuestas sanciones económicas sólo han servido en realidad para ganar tiempo a fin de permitir que la opinión pública se habitúe a una situación de hecho. La responsabilidad básica del Reino Unido en esa cuestión sigue incólume, pues el Reino Unido todavía posee los medios requeridos para restituirle sus derechos al pueblo zimbabwe.

154. En cuanto al Africa Sudoccidental, la responsabilidad de las Naciones Unidas parece indiscutible en la actualidad. Las Naciones Unidas, encargadas de los destinos de ese pueblo, deben abolir el protectorado, proclamar la independencia del país y hacer cumplir su decisión por todos los medios de que disponen. Las reiteradas violaciones de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas cometidas por Sudáfrica son ya demasiado graves para que las Naciones Unidas le permitan extender su régimen segregacionista a un territorio colocado bajo la responsabilidad de la comunidad internacional. La violación reiterada de 73 resoluciones por parte de dicho país debería, por lo demás, llevar a nuestra Organización a asumir finalmente sus responsabilidades, si no desea desacreditarse en este infortunado asunto.

155. Como en Africa, el imperialismo, en el Oriente Medio, acosado por la resistencia de los pueblos, trata de transformarse. La situación en Omán sigue siendo confusa, y mientras el imperialismo se compromete a conducir al pueblo de Adén a la independencia, procura mantener intactos sus intereses económicos y estratégicos mediante la creación de la Federación de Arabia del Sur.

156. Más al norte, en Palestina, Israel sigue constituyendo un enclave militar, una cabecera de puente del imperialismo dentro de los países árabes. El problema de Palestina sólo ha sido planteado en términos raciales por los que expulsaron a los nativos de sus propias tierras para instalar en ellas a colonos extranjeros. En verdad, se trata de superar los criterios raciales y de suprimir al Estado segregacionista para restituir el país a su pueblo. Ese pueblo, como todos los pueblos del mundo, debe lograr que se le reconozca su derecho a la libre determinación.

157. Los recientes acontecimientos en el Oriente Medio han venido a recordar las posibles consecuencias del enfrentamiento entre los partidarios del hecho consumado y el propio pueblo de Palestina. Las maniobras agresivas de Israel deben ser detenidas mediante la oposición vigilante de todos los países que respetan el principio de la libre determinación y la libertad de los pueblos.

158. Las Naciones Unidas tienen el deber de contribuir a la liquidación de los últimos bastiones de la colonización directa. Pero la experiencia ha demostrado que la conquista de la independencia política no es sino una etapa en la marcha hacia la liberación total de los pueblos. En efecto, la necesidad de dar un contenido, un significado real a la libertad política adquirida, ha revelado a los países del tercer mundo la inmensidad a la vez que la complejidad de los problemas planteados por el desarrollo económico y social.

159. La Asamblea General ya tiene conciencia de la agudeza de ese problema. Lo demostró en el curso de su vigésimo período de sesiones, cuando abordó las cuestiones económicas en conjunto, en vez de dedicarse a la solución de problemas aislados.

160. La creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de su secretaría, del Comité Asesor sobre la Aplicación de la

Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, del Comité de Planificación del Desarrollo y, ahora, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, atestiguan un progreso innegable. Sin embargo, este progreso registrado en el plano institucional no puede representar un serio motivo de esperanzas si, al mismo tiempo, no se manifiesta la voluntad de los países industrializados de traducir en decisiones las recomendaciones de las Naciones Unidas y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

161. Tenemos que confesar que los resultados obtenidos no han estado a la altura de nuestras esperanzas. ¿Cómo, entonces, no lamentar la situación de retroceso a que hemos llegado? ¿Cómo no interrogarse sobre las razones del aislamiento cada vez más marcado de la mayoría de los países cuya actitud condiciona todo posible progreso? ¿Cómo no interrogarse en cuanto a la voluntad política de esos países y de toda la comunidad internacional en lo que respecta a prestar ayuda a los dos tercios de las poblaciones que componen dicha comunidad para que alcancen un nivel conveniente de desarrollo?

162. Tales son las características de una situación que habíamos esperado ver transformada gracias a esa comprensión de un destino común y a la aceptación de una responsabilidad colectiva para realizarlo. Pero nos esforzamos reconocer que todavía estamos lejos de los objetivos que nos habíamos señalado. Sin embargo, aún es posible lograr la realización de dichos objetivos, al par que una revalorización de todos los organismos de nuestra institución.

163. En la etapa que atravesamos actualmente, no debemos escatimar ningún esfuerzo para concretar los objetivos de la Carta y aplicar nuestras propias decisiones. La supervivencia y la consolidación de las Naciones Unidas son esenciales para promover la paz, la cooperación internacional y los ideales de libertad y justicia. Las amenazas permanentes a la seguridad del mundo, nacidas del gigantesco desarrollo de la técnica armamentista, son demasiado serias para que permitamos que las relaciones internacionales evolucionen fuera de un marco adecuado. Cada uno de nosotros tiene el deber de aportar su contribución a la búsqueda de soluciones susceptibles de encauzar las relaciones entre las naciones por la vía de la paz y del progreso.

164. Sr. LOPEZ VILLAMIL (Honduras): Súmase la voz de nuestra misión a las múltiples felicitaciones ya recibidas por el Presidente, Sr. Pazhwak, porque su elección representa el reconocimiento al empeño de su larga experiencia por la causa de las Naciones Unidas.

165. Saludo el reingreso de Indonesia y la admisión de Botswana y Lesotho a las Naciones Unidas.

166. Como representante de un país de este continente, expreso, asimismo, nuestra complacencia porque el nuevo Estado de Guyana haya sido admitido en esta Organización mundial. Esta oportunidad me sirve para felicitar al Gobierno y al pueblo de Guyana, con el que esperamos estrechar vínculos en la comunidad de países americanos, dentro de sus posibilidades y perspectivas con el resto del mundo.

167. La opinión pública mundial ha venido contemplando año por año la labor de las Naciones Unidas y ha analizado con interés los debates de la Asamblea General. Cada representación diplomática ante este magno congreso del mundo contemporáneo, es consciente de la doble responsabilidad con que está investida; en primer lugar, la contribución nacional propia a la causa de la paz mundial, a la solidaridad y consecuencia con los principios de la Carta y al aseguramiento de la Organización como el órgano más capaz de mantener un orden internacional en el que todas las áreas geográficas tienen empeñada su confianza; en segundo lugar, la responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros de esta Organización en realizar el superior destino para el cual este organismo de las Naciones Unidas ha sido creado.

168. En cada Asamblea General, esta Organización realiza una serie de proyecciones históricas y, consciente del pasado, no debe permitir que se repita el fracaso de su antecesora, la Sociedad de las Naciones, precisamente por la indiferencia y los convencionalismos de la mayoría de los miembros ante el imperio de la fuerza que más tarde desatará la segunda guerra mundial.

169. Los acontecimientos actuales han multiplicado una serie de problemas con mayor dimensión que en el pasado. Las grandes transformaciones sufridas por el mundo en las últimas décadas han logrado la abolición de una serie de privilegios y han hecho posible que un gran número de países se expresen en el diálogo mundial en plan de igualdad; por otra parte, las diferencias se han ahondado, las agresiones, abiertas o solapadas, se advierten dentro de la turbulencia de la demagogia que las inspira y el poder defensivo que las contrarresta.

170. Contemplamos un mundo desunido y agrietado por las armas ideológicas, que sin importarle el flagelo del hambre, la miseria y las enfermedades de millones de personas, en inmensas áreas geográficas, prosigue haciendo despilfarro de miles de millones en armamentos, bajo el aspecto siniestro de un acrecentado almacenamiento de armas term nucleares. Todo ello está ensombreciendo cada día más el sentido de los valores humanos, para dar paso a un nuevo barbarismo tecnológico impuesto por las ideologías en pugna, cuya disputa belicosa, ambiciosa y sorda a las voces de la razón, amenaza la estabilidad del mundo.

171. La actual guerra de Viet-Nam conmueve a todas las conciencias, pues las proporciones que ha adquirido sobrepasan al conflicto de hace unos años. Todo funcionario investido de altas responsabilidades públicas comprende que esta guerra representa no sólo un impedimento para una serie de soluciones internacionales que desde aquí, en las Naciones Unidas, se irradian a todas las direcciones del mundo.

172. La guerra es, también, un perentorio impedimento para mejores intercambios, realización de programas que vendrían a beneficiar a grandes masas hambrientas y establecer mejores niveles de vida y disminuir la inflación mundial causada por la acelerada fabricación de armamentos. En este sentido,

el ciudadano Presidente de Honduras ha hecho públicos sus deseos porque las gestiones hacia la paz en Viet-Nam encuentren el camino de la razón hacia su mejor solución.

173. El camino de la paz en Viet-Nam no se va a encontrar si previamente les vamos a adjudicar a los contendientes los adjetivos de "angeles" y "demonios". Sólo una negociación constructiva, en la que los dos bandos estén dispuestos a poner cese al fuego y a asegurar la independencia de Viet-Nam del Sur y su derecho de autodeterminación puede encontrar la solución que todo el mundo civilizado espera. El fanatismo, el odio, la violencia, la soberbia y la intolerancia religiosa han demostrado, a través de los siglos, que no han sido antecedentes eficaces para concertar tratados de paz y que cuando se han impuesto en su nombre por la fuerza han provocado peores consecuencias. Siempre será mejor, como se ha dicho, una paz lograda en la mesa de conferencia que en el campo de batalla. Como lo manifestó esta tarde el representante de Nueva Zelanda, no deben buscarse soluciones unilaterales.

174. Los países pequeños han encontrado en las relaciones internacionales un mayor sentido de responsabilidad en sus vinculaciones comunes dentro de una organización mundial como ésta. Pero sus intereses inmediatos logran objetivos más coherentes a través de los acuerdos regionales, creando sistemas de solidaridad permanente. Tal ha acontecido a los que pertenecemos a la Organización de los Estados Americanos, con funciones que son compatibles con la Carta de Naciones Unidas. A un país hermano, la República Dominicana, Honduras, con otros países americanos, envió un contingente de soldados a cumplir un deber en defensa del sistema americano. La Fuerza Interamericana de Paz, en acto de solidaridad colectiva, prestó un servicio a la causa de la democracia representativa. Los aventureros de la demagogia, en nombre de la libertad que jamás permiten a la ciudadanía dentro de sus regímenes dictatoriales separados por muros de infamia, condenaron esa Fuerza Interamericana como un acto de agresión intervencionista. La gran realidad y la verdadera satisfacción para los hombres libres del mundo y de este continente, es que el pueblo dominicano se dio por su propia voluntad la respuesta, mediante el ejercicio del voto, demostrando una vez más que el sufragio libre es la expresión más genuina de la voluntad nacional, la constante autodeterminación de los pueblos a darse sus propias instituciones y quienes deben regir sus destinos.

El Sr. Pazhwak (Afganistán), vuelve a ocupar la Presidencia.

175. Ese ejemplo ha de tener perspectivas en los acuerdos regionales de Africa, Asia y otras áreas, en donde los países jóvenes se inician para darse sus propias instituciones de acuerdo con su historia, con su idiosincrasia, sin que se les impongan ideologías y regímenes de fuerza ajenos a su propio destino. Se ha demostrado que el sufragio libre es el peor enemigo de los déspotas.

176. Para que la civilización mantenga su continuidad dinámica, es indispensable la libertad protegida por el derecho. Como decía el pensador mexi-

cano Antonio Caso, "la comunidad que tiraniza al hombre olvida que los hombres somos "personas", no "unidades biológicas". Lo que para muchos es doctrina, en el sentido de que el hombre es el lobo del hombre, puede ser cierto en el camino de la barbarie y la servidumbre, pero falso en la conquista de la dignidad humana dentro de la escala de valores.

177. "Por ello — dice el filósofo argentino Alejandro Korn — el hombre tiene que conquistar su libertad en lucha contra la naturaleza, contra sus semejantes y contra sí mismo." Pero esa libertad, para determinarse frente al conglomerado, sólo puede ser verdadera si los recursos económicos protegen el bienestar colectivo y las necesidades humanas básicas no interfieren el florecimiento de la democracia y sus instituciones.

178. El ilustre hondureño José Cecilio del Valle, en los albores de nuestra nacionalidad común centroamericana, fue uno de los pocos que tuvo la visión de que para la emancipación política es también indispensable conquistar la respectiva emancipación económica.

179. En el mundo en que vivimos, de una necesaria interdependencia, es un requisito buscarle nuevas soluciones, más equitativas, a esa otra guerra fría: la de la supervivencia contra el predominio de los países desarrollados frente a los que están en desarrollo. Creemos que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo jugará en las Naciones Unidas un papel decisivo para dar orientaciones eficaces, si se hacen pequeños esfuerzos en buscar una mayor comprensión a la disparidad de medios sociales causada por las grandes diferencias entre los países ricos y pobres, que crean una multiplicidad de frustraciones en medios que cada día se hacen más explosivos.

180. Los países de América Latina han dejado en la historia de las Naciones Unidas una huella trascendente de su sentido universal y humano. Siempre han sido solidarios de la emancipación fundada en el principio de autodeterminación, cuando éste es un derecho legítimo. En ningún momento podríamos estar en favor de discriminaciones — ellas son intolerables, cualquiera que fueran sus motivos — porque eso sería tanto como condenar el origen y el desarrollo de nuestras nacionalidades. Hemos sido crisol de razas: el indio por derecho legítimo; el blanco por su contribución a la cultura; el negro, traído a América como trabajador, ha dejado el fruto de su esfuerzo. Pero todas las razas conjugadas hacia un destino común convivimos frente a una misión continental que cumplir para encontrar soluciones solidarias en instituciones de permanente evolución.

181. Por tal causa no podemos en ningún momento aceptar la política del apartheid mantenida por Sudáfrica, tanto en su propio territorio como en Africa Sudoccidental, política contraria a los principios de las Naciones Unidas. Esta actitud de reto a las constantes resoluciones de la Asamblea General por parte de Sudáfrica, ha conducido a la crisis que ahora se confronta en Africa Sudoccidental. Sudáfrica, al ser mandataria de ese Territorio, olvidó que la condición jurídica originada por el Artículo 22 del

Pacto de la Sociedad de las Naciones fue objeto de cambios substanciales en el Capítulo XII de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo mayor sentido se puede encontrar en las discusiones de Yalta, celebradas en febrero de 1945, y en las que precedieron a la firma de la Carta en San Francisco.

182. Por otra parte, al no cumplir con las obligaciones impuestas por el régimen de fideicomiso de la Carta, Sudáfrica se ha expuesto a la caducidad del mandato por una condición resolutoria tácita, esto es, por el incumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas del mandato.

183. Honduras ha respaldado en el pasado, y continúa haciéndolo en el presente, la posición de Guatemala en sus reclamos históricos sobre Belice. Asimismo ha dado su apoyo a las reclamaciones de la madre patria, España, sobre el Territorio de Gibraltar, y también ha estado al lado de Argentina respecto de sus derechos en las Islas Malvinas.

184. No podríamos tender la mirada a las distintas regiones del globo para apreciar las crisis que acontecen en el mundo, en un anhelo de justicia y equidad, si olvidáramos que esa misma situación de predominio y de injusticia ha prevalecido durante muchos años en nuestro país, a causa de que autoridades y ciudadanos de los Estados Unidos, careciendo de derecho legítimo alguno y sin más títulos que la mera ocupación, se encuentran en estado de usurpación de las Islas del Cisne, territorio hondureño que está frente a nuestras costas nororientales.

185. Las Islas del Cisne pertenecen a Honduras por la proximidad geográfica vinculada a toda su región insular, porque ellas fueron descubiertas y bautizadas castizamente con los nombres de San Millán, Santanilla o Santillana por los conquistadores españoles, desde el cuarto y último viaje de Cristóbal Colón, y por el hecho mismo de la independencia de Honduras, que, por sucesión legítima de España, las resguardaba de cualquiera otra pretensión colonialista. A esto se agrega la singular declaración expresa de funcionarios de los Estados Unidos de que ellos nunca han ejercido actos de soberanía sobre las Islas del Cisne.

186. Nuestra delegación desea que esta Asamblea General escuche la voz de Honduras sobre este continuado hecho de usurpación de nuestro territorio, que durante muchos años venimos denunciando en este recinto mundial, para que la más justa solución — que no puede ser otra que el reintegro absoluto de las Islas del Cisne a Honduras — venga a cristalizar las esperanzas de nuestro Gobierno y pueblo hondureño en las gestiones de esta Organización, dentro de la igualdad jurídica de sus Estados Miembros.

187. Tenemos las más amplias relaciones de amistad con los Estados Unidos, que se han consolidado a través de la comprensión de nuestras diferencias en las vinculaciones de orden internacional y en el ámbito continental. Pero será una satisfacción muy grande para nuestro país saber que la posesión ilegítima de nuestras Islas del Cisne por parte de esa nación, llega a su fin por un acto de reconocimiento a lo que no le corresponde.

188. Nuestro Gobierno siempre ha estado dispuesto — y lo está en estos momentos — a tomar las providencias del caso, considerando que las Naciones Unidas escucharán lo que, más que con justicia, por derecho legítimo reclamamos. Esperamos que el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales estudie nuestro caso en capítulo que corresponda a las Islas del Cisne. Sobre este asunto hemos de referirnos con más detalles en la Cuarta Comisión cuando proceda.

189. Los países pequeños cada día comprenden más que su presencia en esta Organización, dentro de una labor permanente y constructiva, representa la mayor contribución a su fortalecimiento y a la solución de los múltiples problemas. Como lo ha indicado el Presidente, Sr. Pazhwak, las Naciones Unidas han sido instrumento para dar libertad nacional a dos tercios de la población del mundo. Han detenido la marea creciente de una guerra nuclear. Con los organismos especializados han creado normas de progreso internacionales en prácticamente todos los campos del esfuerzo humano y han hecho crecer la estructura del mecanismo mundial de cooperación mediante las organizaciones regionales. Nuestra fe y esperanza en la labor de las Naciones Unidas, por lo realizado y sus futuras perspectivas, no pueden menguarse por las crisis o los signos negativos que aquejan actualmente al mundo.

190. Nuestro país, como miembro de una Organización regional, tiene la misma preocupación que los demás países latinoamericanos similares a los países en desarrollo, al considerar un progreso lento en la evolución socioeconómica general, y por ello respalda la iniciativa de una reunión de Jefes de Gobierno de este continente para hacer más efectivos los propósitos del propio programa continental, encauzándolo a acelerar el desarrollo de nuestros países dentro del sistema latinoamericano y a adelantar su integración económica.

191. En sus relaciones con la zona centroamericana, Honduras ha hecho un esfuerzo supremo contribuyendo a la integración del Mercado Común Centroamericano, el que, por causas de su aceleración, no le ha favorecido uniformemente en relación con las demás repúblicas hermanas. Sin embargo, consideramos que, mediante incentivos a su desequilibrado desarrollo por parte de los demás miembros de dicho mercado, está en proceso una actitud de trato más justo.

192. Mi Gobierno ha expuesto su solidaridad y apoyo a la Organización de Estados Centroamericanos, y su empeño en la integración económica de los países del istmo, como el paso más seguro y permanente que pueda llevarnos prosperidad a todos los países que lo integran. Ese proceso de nuestra historia común ha logrado una notable superación de la economía del área, llamando la atención en el campo internacional.

193. Todavía está latente el reflejo de la visita del ilustre Presidente de México, Sr. Gustavo Díaz Ordaz, a nuestro país, en una gira de acercamiento a Centroamérica que, indudablemente, ha trascendido en beneficiosas consecuencias, como corresponde a

países dedicados al trabajo y a la comprensión de los problemas comunes por los lazos de la raza, la geografía y la historia.

194. El Sr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente de Colombia, también ha iniciado una política de acercamiento con Centroamérica, y en tal sentido altos funcionarios de nuestro Gobierno acudieron a la Isla de San Andrés a discutir con el gobernante colombiano aspectos que pudieran estimular el mejor intercambio.

195. Correspondiendo a ese acercamiento constructivo de nuestros países, el día de hoy el Presidente de Honduras, Sr. Oswaldo López Arellano, se encuentra en la ciudad de México, cumpliendo así la alta misión de rendir homenaje a la amistad de México y Honduras, dentro de los lazos espirituales que tradicionalmente han unido a sus respectivos pueblos. Esta clase de intercambios representan una cordial convivencia, que es una imagen clara de nuestra política internacional en el continente. Se cumple en ellos el deber de la paz entre países amigos y las perspectivas para su progreso futuro.

196. La otra política perniciosa para el destino de América es aquella encaminada a intervenir, abierta o solapadamente, en los asuntos internos, mediante la infiltración de guerrillas, actos de terrorismo, asesinatos y, en general, el derramamiento de sangre. Esa política vive proclamando una llamada revolución, que no es más que un estado permanente de genocidio, en donde se asesinan hasta los mismos compañeros de lucha, que desaparecen misteriosamente. Constituyen actos contrarios a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los que vienen a contradecir la aplicación de la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General, que impone a todos los Estados Miembros de esta Organización la abstención de todo acto que pueda ser una injerencia directa o indirecta en los asuntos internos de cualquier otro Estado.

197. El continente americano es objeto de una serie de atentados encaminados a destruir la democracia representativa y sus instituciones, sufriendo la América Latina, en carne viva, sus consecuencias; pero con toda la tragedia que esos atentados representan, existe la firme determinación de la defensa nacional y colectiva de su sistema y la coordinación, que cada día ha de ser más eficiente — como lo demuestran los fracasos sufridos por los saboteadores y guerrilleros, para lo cual, por otra parte, se han hecho esfuerzos — para que las colectividades de este continente mantengan su propósito de superarse con pan y libertad, para defender con decisión y energía sus instituciones. Porque se ha olvidado que la evolución efectiva se realiza más rápidamente en los sistemas de democracia representativa y de libertades políticas que en cualquier régimen de fuerza.

198. La presente Asamblea General tiene en mente las expresiones del Secretario General U Thant, respecto de su deseo de no ser reelecto para un período inmediato. Mi Gobierno, en forma colectiva con los demás países latinoamericanos, ha expuesto su solidaridad a las gestiones excelentes por él llevadas a cabo en beneficio de la causa de la paz internacional, y espera que esta Asamblea encontrará, mediante el consenso mayoritario, la solución hacia su perma-

nencia en el cargo, y que, además, sabrá encontrar el mejor medio que haga prevalecer el permanente prestigio de esta Organización, asegurando su dinámica histórica constructiva, en la que todos los Estados Miembros encaminen sus intereses superiores, especialmente los países pequeños, que tendríamos mucho que perder si los principios de la Carta no son respetados y esta Organización se deteriora a causa de la visible ligereza con que se empiezan a tomar algunas resoluciones fuera de un verdadero contenido jurídico.

199. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho de contestar. Según se convino esta mañana, harán uso de la palabra esta tarde.

200. Sr. MAKONNEN (Etiopía) (traducido del inglés): Todos los Estados Miembros, así como todos aquellos que tienen vivo interés en las Naciones Unidas, celebran la visita de una personalidad como el Jefe de Gobierno de un Estado Miembro. La visita tiene que ser testimonio evidente del interés de los Estados Miembros en la Organización y en la eficacia constante de ésta en las relaciones internacionales. Hace algún tiempo, cuando se anunció la visita del Primer Ministro de Somalia, mi delegación estaba a la expectativa para dar la bienvenida al representante de un país cuyo pueblo es hermano y vecino nuestro. Sin embargo, las referencias parciales e infundadas que el Primer Ministro ha considerado pertinente hacer a la política de mi Gobierno respecto al futuro del territorio de Djibouti, han atenuado hasta cierto punto nuestra gran expectativa. No obstante esa decepción, no dejaré de ningún modo de hacerle objeto de toda la cortesía que merece como Jefe de Gobierno de un Estado Miembro y lo saludo imbuido del espíritu de las Naciones Unidas y de la más genuina tradición de mi antiguo país. Sin embargo, al darle la bienvenida que merece en virtud de su alto cargo, me es imposible dejar pasar sin respuesta tantas tergiversaciones y falacias, en cuanto a ciertos aspectos de la política internacional de mi Gobierno, de la exposición que hiciera antes esta tarde.

201. El Primer Ministro de Somalia habló de imaginarias amenazas de Etiopía y del temor que le inspiran los designios de Etiopía, cuando en realidad lo que constituye una amenaza a la paz y la tranquilidad de toda África son las ambiciones de engrandecimiento y expansión territorial que el Gobierno de Somalia alienta, a expensas de sus vecinos más próximos. Sus ambiciones ocultas respecto al territorio de Djibouti son parte integral de esa misma política. La República Somalí ha heredado esa política de engrandecimiento y expansión territorial de sus antiguos mentores coloniales, que, con el deseo de conquistar dominios, se entregaron a la estéril tarea de crear entidades imaginarias, que comprenden a pueblos que viven en torno del Territorio. La idea de la llamada Gran Somalia nació en esas circunstancias. He allí el origen de la actual cruzada del Gobierno de Somalia y el verdadero objetivo de la política de ese Gobierno relacionada con Djibouti.

202. La campaña de expansión territorial de Somalia, en apoyo de esa idea, es objeto de una franca declaración de política, incorporada en la Consti-

tución de Somalia, y tiene el propósito declarado de desmembrar, en primer lugar, a sus dos vecinas, esto es, Kenia y Etiopía. Sabemos que esta política no reconoce acuerdos internacionales de fronteras, que se funda en prácticas de injerencia en los asuntos internos de naciones soberanas y en el empleo de todos los medios de información con fines de propaganda y subversión.

203. El Gobierno de Etiopía ha mostrado suma moderación ante esta política desafortunada, que prohíbe explícitamente tanto la Carta de las Naciones Unidas como la de la Organización de la Unidad Africana. Muchas veces hemos exhortado a nuestros hermanos de Somalia a que desistan de esa política, que no hará más que dividir y debilitar a vecinos africanos. Pero a nuestras exhortaciones se ha contestado siempre con una intensificación de la propaganda y la hostilidad y con un programa declarado de militarización que, si se consideran los recursos de Somalia, nos parece que, además de temerario, excede de lo que se necesita para un propósito verdadero de defensa o mantenimiento de la paz y el orden internos.

204. Aunque rechazo en absoluto las injustas acusaciones del Primer Ministro de Somalia a mi Gobierno, quiero aprovechar la ocasión de su presencia en las Naciones Unidas para exhortarle una vez más, en este histórico salón de la Asamblea, a desistir de la política vana e infructuosa que su Gobierno se ha propuesto seguir. Lo invito a dejar a un lado prejuicios y fanatismos, así como toda política y actividades que no harán más que causar un enorme derroche de los limitados recursos de ambas naciones, que bien podrían ser utilizados por nuestros dos países en provecho común.

205. La política de Etiopía en relación con sus vecinos es de claridad meridiana: no queremos ni una pulgada del territorio de otros pueblos ni cederemos ni una pulgada de nuestro propio territorio. Desafío al Primer Ministro de Somalia a hacer una declaración semejante ante la Asamblea de las Naciones Unidas en cuanto a la política de su país con sus vecinos limítrofes. Por su parte, el Gobierno etíope está dispuesto a entablar negociaciones serias con el Gobierno de Somalia para resolver los problemas pendientes. Estamos dispuestos y preparados a firmar con Somalia un tratado de amistad y no intervención en los asuntos internos y de respeto de los mutuos derechos de independencia e integridad territorial. El Primer Ministro de Somalia se refirió muy elocuentemente al principio de integridad territorial. Etiopía también se adhiere firmemente a ese principio. ¿Es éste un principio que está dispuesto a confirmar cuando vuelva a Somalia o sólo hace promesas huecas que quebrantará cuando se trate de las relaciones de Somalia con sus vecinos? Esta es la pregunta fundamental que mi delegación desea formular al Primer Ministro de Somalia.

206. El Primer Ministro de Somalia se refirió inexactamente en su exposición a la política de Etiopía respecto al territorio de Djibouti. A representantes de Somalia les ha parecido necesario repetir esas flagrantes inexactitudes sobre la posición de mi gobierno respecto al Territorio de Djibouti, tanto ante la Asamblea como en otras salas. Puesto que en la exposición del Primer Ministro se ha hecho mención

de esas inexactitudes, séame permitido, Sr. Presidente, tratar de ellas brevemente.

207. En la intervención de la delegación etíope en el debate general, en la 1423a. sesión plenaria de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía ratificó la conocida posición de nuestro Gobierno en relación con dicho Territorio. Me refiero a los párrafos 5 a 8 del acta respectiva.

208. Ulteriormente, en la misma sesión plenaria, un representante de Somalia recurrió a todo su ingenio para citar, fuera de su contexto, algunos pasajes tomados al azar de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores etíope, en una tentativa para demostrar la contradicción de fondo de las ideas expuestas en las cláusulas que citaba [1423a. sesión, párr. 237].

209. En una distinta ocasión, a otro representante de Somalia se le presentó la oportunidad de discurrir una notable tesis sobre lo que a su juicio constituía un análisis acertado de la historia de Djibouti y una evaluación objetiva de la realidad económica del Territorio. El Primer Ministro de Somalia reiteró hoy en forma resumida estos argumentos en su exposición.

210. No es mi propósito entablar con los representantes de Somalia — ni mucho menos con el Primer Ministro — polémicas estériles ni erigirme, como ellos, en autodefensor de los derechos del pueblo del territorio de Djibouti y, menos aún, intentar, como ellos, señalar incongruencias de las exposiciones de los demás. Procuraré revelar, en cambio, lo absurdo de varias tesis concebidas por los representantes de Somalia y observar, cuando venga al caso, los fines a que obedecen sus exposiciones.

211. El 29 de septiembre, un representante de la República Somalí, que ejercía su derecho de contestar, citó deliberadamente mal un pasaje de la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores etíope y dijo:

"El representante de Etiopía dijo que el Emperador Haile Selassie apoya plenamente el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo del Territorio." [1423a. sesión, párr. 237.]

212. Y a ésta añadió otra cita mal tomada de nuestra exposición, en que manifestamos, en parte:

"La lección fundamental que sacó mi pueblo de la amarga experiencia recogida durante la década 1930/1939 es la de que nuestra salida natural al mar jamás debe volver a caer en manos enemigas o ser controlada por ellas." [Ibid., párr. 8.]

213. El representante somalí llegó entonces apresuradamente a la conclusión de que era evidente la contradicción de sus malas citas. A mí me parecen admirables, por cierto, los esfuerzos del representante somalí para sacar partido de toda ocasión. Pero en realidad, lo que el Ministro de Relaciones Exteriores etíope expuso a la Asamblea General fue lo siguiente:

"La política básica de mi Gobierno con respecto a Djibouti fue afirmada en términos nada ambiguos, en una reciente conferencia de prensa celebrada en Addis Abeba, por mi augusto soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I. Mi Jefe de Estado declaró

inequívocamente que el Gobierno de Etiopía apoya plenamente el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo del Territorio, siempre que este proceso esté totalmente libre de trabas y tenga por única finalidad poner a la mayoría de los habitantes autóctonos del Territorio en condiciones de decidir su destino en armonía con sus intereses genuinos y duraderos. En consecuencia, que no haya equívocos de ninguna especie en cuanto a la clara posición de mi Gobierno al respecto." [Ibid., párr. 5.]

214. Y lo que el Ministro de Relaciones Exteriores etíope dijo en el segundo caso fue lo siguiente:

"Huelga añadir que toda decisión en la que se tengan en cuenta los aspectos que acabo de enumerar del problema del porvenir del Territorio, contará con el apoyo y la cooperación plenos de mi Gobierno siempre que se funde en la voluntad libre y sin trabas de la mayoría de sus habitantes autóctonos. Inversamente, toda acción que tienda a comprometer los intereses permanentes de los habitantes del Territorio de Djibouti, quienes, como he declarado, son nuestros parientes y amigos, será combatida con la mayor energía por mi nación. La lección fundamental que sacó mi pueblo de la amarga experiencia recogida durante los acontecimientos de la década 1930/1939 es la de que nuestra salida natural al mar jamás debe volver a caer en manos enemigas o ser controlada por ellas." [Ibid., párr. 8.]

215. Citar fuera de contexto es una táctica conocida y lamentable, inspirada en propósitos estrechos, que evidentemente se presta a tergiversaciones de toda índole. Confió, sin embargo, en que en este punto no habrá más tergiversaciones. Después de todo, los malabarismos son difíciles con asuntos de los que hay constancia en las actas de la Asamblea General.

216. El representante de Somalia estuvo aún más desafortunado, si cabe, cuando dio a entender que el apoyo de Etiopía a la libre determinación del pueblo de Djibouti obedece al deseo de anexarse después este Territorio. Cabía esperar que los representantes somalíes fuesen lo bastante prudentes como para no practicar el viejo juego de acusar a los demás de abrigar precisamente los mismos móviles que uno tiene. Pero como se ha aducido que mi país incurre en incongruencias y tiene móviles sospechosos tengo que decir algo sobre esto también.

217. Para empezar, me resulta bastante difícil conciliar dos actitudes que se advierten por los actos oficiales de la República Somalí y por las declaraciones solemnes de sus representantes: ¿cómo se concilia la filosofía expansionista que informa la Constitución de la República de Somalia, blasón de su escudo de armas, y expuesta en toda ocasión por los portavoces de Somalia con la actitud que recientemente asumieron de adalides altruistas de la causa de la independencia y libre determinación del pueblo del Territorio de Djibouti?

218. Si de designios expansionistas se habla, mal puede Somalia acusar a Etiopía de abrigarlos, pues no es mi país, sino la República de Somalia la que está obsesionada por planes exaltados de expansión y engrandecimiento territoriales. Este es un hecho que los portavoces de Somalia difícilmente pueden

negar. Por ejemplo, en el memorando de fecha 25 de mayo de 1965, dirigido al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aparecen con claridad meridiana las intenciones del Gobierno de la República Somalí respecto al territorio de Djibouti. El párrafo 37 del memorando dice:

"Las intenciones de la República Somalí son la reintegración de todo el Territorio habitado por pueblos somalíes en una sola nación y en un solo Estado, la República Somalí, fundándose en el derecho a la libre determinación del pueblo del Territorio." [A/6300/Rev.1, cap. XII, anexo II, párr. 37].

He aquí una declaración expresa de que la política somalí tiene por objetivo incorporar a todos los pueblos de origen somalí, habitantes somalíes propiamente dichos o no, en un Estado somalí.

219. La notable declaración que acabo de citar revela que las intenciones del Gobierno de Somalia no se limitan al Territorio de Djibouti solamente. Cuando el Gobierno de Somalia habla de reintegración lo hace como si siempre hubiera existido tal unidad integral. De pronto se proyecta su vasto alcance y presenta la asombrosa pretensión a "todo territorio habitado por pueblos somalíes". Revela un plan grandioso, explícitamente impreso, que evoca designios semejantes, que se trató de realizar en otras partes, llenos de consecuencias trascendentales, no sólo en cuanto al mantenimiento de una paz y seguridad precarias en la región, sino también a la estabilidad de muchos países de Africa, Asia y otros continentes.

220. No es difícil puntualizar la incongruencia fundamental de la posición del Gobierno de Somalia a que antes me referí. Por un lado, han proclamado su interés capital a lo que llaman la "reintegración" de todos los territorios habitados por pueblos somalíes, que, diré de paso, comprenden diversos grupos étnicos, como tendré ocasión de subrayar claramente más adelante en mis observaciones. Por otro lado, representantes somalíes defienden magnánimamente la causa del derecho del pueblo del Territorio de Djibouti a la independencia y a la libre determinación. Esto supone, evidentemente, una especie de disociación de fines, pues es fácil ver que ambas proposiciones son mutuamente excluyentes y por ello insostenibles, si se las toma juntas.

221. Con todo, a la que se acusa es a mi delegación: de mostrar contradicción, de imponer condiciones y de tener reservas respecto al ejercicio del derecho de libre determinación en nuestra declaración de que el Gobierno etíope apoya plenamente el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo del Territorio de Djibouti,

"... siempre que ese proceso esté totalmente libre de trabas y tenga por única finalidad poner a la mayoría de los habitantes autóctonos del territorio en condiciones de decidir su destino en armonía con sus intereses genuinos y duraderos." [1423a. sesión, párr. 5.]

222. Cabe añadir en este punto que hay constancia de la posición de mi Gobierno al respecto y que no admite ambigüedades. Si hay ambigüedades, son las

que se advierten, seguramente, en la política y en las declaraciones contradictorias de la República de Somalia. Por un lado, los representantes de Somalia se erigen en campeones de los derechos de los pueblos del Territorio y de la aplicación universal del principio de libre determinación, precisamente porque esa actitud les sirve de cómoda cortina de humo detrás de la cual su Gobierno ejecuta calladamente su programa insidioso de subversión, intimidación y sabotaje. Por otro lado, mientras aprovecha toda ocasión de predicar nobles sermones sobre la santidad del principio de libre determinación, sobre todo cuando conviene a sus propósitos, desde hace ya bastante tiempo su Gobierno introduce en el Territorio de Djibouti agitadores políticos, saboteadores y bandidos armados. Aunque no se dispone actualmente de cifras exactas, según las últimas informaciones, esta quinta columna, que ya opera activamente en el Territorio, está compuesta de millares de hombres.

223. En cuanto a la mal encubierta y deformada versión de la verdadera situación económica del Territorio, señalaré los párrafos 29 y 30, página 10, del documento de trabajo relativo a la Somalia Francesa, preparado por la Secretaría y destinado al Comité Especial. Esos párrafos dicen:

"La actividad económica de la Somalia Francesa es principalmente comercial. Djibouti es un centro importante para el comercio, principalmente para el comercio de tránsito y de depósito, así como una estación de reaprovisionamiento de combustible para los barcos que cruzan el Mar Rojo.

"La economía del territorio depende en gran parte del ferrocarril Djibouti-Addis Abeba, cuya construcción se inició en 1896 en virtud de un tratado entre Etiopía y Francia, y se terminó en 1917." [A/6300/Rev.1, cap. XII, párrs. 29 y 30].

224. En el resto del último párrafo citado se dan pormenores de la longitud del ferrocarril y de determinadas disposiciones de un tratado franco-etíope posterior, que "determinó la propiedad y la administración actuales del ferrocarril".

225. Vistos estos datos básicos publicados en este documento de trabajo de un órgano de la Organización — datos que es fácil comprobar en documentos recientes en los que se fundan las conclusiones de la Secretaría — lo menos que cabe decir es que resulta bastante extraño con qué destreza los representantes de Somalia alteran los hechos, aunque piensan que ello haya de servir a sus fines.

226. No pienso ocupar el valioso tiempo de la Asamblea en la enumeración de los motivos evidentes que inducen a los representantes de Somalia a recurrir a tales procedimientos. Pero me es fuerza decir que, debido a los fuertes vínculos históricos y étnicos que unen a los etíopes con el pueblo de Djibouti, nos inquietan profundamente las maquinaciones para injerirse en el futuro y el bienestar del pueblo de ese Territorio, con desdén absoluto de sus intereses capitales. Debido a los vínculos particulares con los habitantes del Territorio de Djibouti, a nosotros los etíopes nos preocupa que se mantenga y consolide la viabilidad económica y la estabilidad política del Territorio. Nuestra preocupación por el bienestar y el futuro de este Terri-

torio no es menos importante para mi Gobierno que el futuro y el bienestar comunes de los pueblos de Etiopía y del Territorio de Djibouti.

227. Espero haber dado una idea clara y concisa de la política de mi país respecto al territorio de Djibouti. Mi Gobierno nunca ha sido contrario a la independencia y a la libre determinación auténticas de los pueblos de ese Territorio. Por el contrario, es sabido que hemos defendido siempre la causa de la lucha por la independencia y libre determinación de todos los pueblos, incluso el pueblo de Djibouti.

228. Creemos que al tratarse el futuro de Djibouti habrá que considerar, sobre todo, la interdependencia y las relaciones especiales de Etiopía con Djibouti. Ese futuro tiene que decidirlo el pueblo de Djibouti y no dudamos de que si no se interponen influencias externas, como las que trata de hacer sentir el Gobierno somalí, el pueblo sabrá cuáles son sus verdaderos intereses y decidirá el futuro que más le conviene.

229. Por último, tocaré un punto al que aludiera hoy el Primer Ministro y al que también se han referido los representantes de Somalia en distintas ocasiones.

230. La delegación somalí se refirió exageradamente al hecho de que Etiopía es un país habitado tanto por cristianos como por musulmanes. Desde tiempo inmemorial en Etiopía viven en colaboración y armonía completas pueblos de todas las razas y religiones. La tolerancia religiosa ha sido y seguirá siendo nuestra política. Me parece que es un triunfo, que no merece censura, sino alabanza. Hace siglos que en Etiopía viven juntos y en armonía pueblos de todos los credos, particularmente cristianos y musulmanes, lo que indica hasta qué punto y extremo llega la tolerancia religiosa que desde hace tanto tiempo caracteriza nuestra historia y nuestras tradiciones.

231. Si la delegación somalí conoce bien la historia, como no dudamos que la conoce, advertirá que el carácter multirreligioso de la sociedad etíope ha sido objeto de observaciones y grandes encomios por hombres eminentes de antaño. Hasta en el libro sagrado del Corán, el gran profeta Mahoma, fundador del Islam, tiene palabras laudatorias sobre la tolerancia etíope. Cuando se perseguía a los primeros discípulos de Mahoma en su país, muchos de ellos se refugiaron en Etiopía, país de tolerancia. Si me es fiel la memoria, el Profeta reconoció la hospitalidad etíope con las siguientes palabras: "Dejad en paz a los Habash — es decir, a los etíopes — mientras ellos os dejan en paz."

232. Admitiré que los muchos eruditos árabes que hay entre nosotros me corrijan si he trascordado la cita, pero si no en las palabras, creo haber recordado bien la idea esencial de la advertencia prudente y pacífica del Profeta. Quisiera hallar la manera de transmitir esta advertencia a nuestros hermanos y vecinos somalíes. No me queda sino hacer votos por que el espíritu del Profeta les abra la mente y el corazón a la sabiduría de la significativa advertencia.

233. Sr. PANYARACHUN (Tailandia) (traducido del inglés): En el transcurso del debate general, ayer,

el Representante de Camboya [1445a. sesión] creyó conveniente, y quizá políticamente ventajoso para él, lanzar contra Tailandia un ataque lleno de injurias y de mala intención. La actitud adoptada por dicho Representante apenas a mi delegación. Sin embargo, no es la primera vez que el Representante de Camboya emplea un lenguaje insultante contra mi país en el actual período de sesiones de la Asamblea General. El 4 de octubre de 1966 tuvimos que soportar que tergiversara los hechos y nos atacara violentamente. No obstante, usando de cordura y por deferencia al empeño constructivo que está desplegando el Representante Especial del Secretario General, mi delegación se ha sentido obligada a no responder en la misma forma y a ejercer, como lo hemos hecho siempre en el pasado, la máxima moderación ante los ataques físicos o verbales de Camboya.

234. Tal vez aquella decisión de no dejarnos arrastrar a una batalla verbal y de abstenernos de ejercer el derecho de respuesta, haya alentado al Representante de Camboya a un atrevimiento y una provocación mayores, como lo demuestra su intervención de ayer. Huelga decir que mi delegación desea desmentir, en la forma más enérgica y categórica, todos los cargos dirigidos contra nosotros. No tenemos el propósito de ocuparnos en las acusaciones concretas porque creemos que tanto éstas como la impugnación de las mismas y las contraacusaciones que pudieran surgir ni serían fructíferas o productivas ni favorecerían la celebración de negociaciones pacíficas en estos momentos.

235. El Embajador Herbert de Ribbing, nombrado en agosto Representante Especial por el Secretario General, se encuentra actualmente en la zona y viaja entre Bangkok y Phnom Penh en busca de una fórmula para atenuar la tensión entre Camboya y Tailandia. El Gobierno tailandés, que inició la solicitud al Secretario General, ha visto con beneplácito los esfuerzos positivos del Secretario General y su Representante Especial en ese sentido, y estamos haciendo todo lo posible por facilitar tan laudable tarea. No nos proponemos, por cierto, comprometer esa misión; estamos decididos a cooperar en toda forma con el Embajador de Ribbing en su empeño por resolver cualquier problema que pueda existir entre Camboya y Tailandia y a fomentar un espíritu de armonía y comprensión entre los dos países.

236. El Gobierno tailandés se ha declarado repetidas veces dispuesto, conforme a la amistad tradicional y la política de buena vecindad, a reanudar las relaciones diplomáticas con Camboya sin previas condiciones. Como Miembro de las Naciones Unidas también estamos comprometidos a observar todos los principios, propósitos, derechos y obligaciones consignados en la Carta de las Naciones Unidas.

237. En vista del deseo expresado por mi país de extender su mano amistosa a nuestro vecino oriental y de olvidar pasadas diferencias, quisiera hacer un llamamiento al Representante de Camboya para que corresponda a nuestra buena voluntad y para que preste su cooperación al Representante Especial del Secretario General en su empeño constructivo — y en el ejercicio de su sutil diplomacia — por que nuestros países vuelvan al camino de las relaciones normales y tradicionales. La delegación de mi país

espera que no sea mucho pedir y estamos, por cierto, convencidos de que las Naciones Unidas tienen derecho a esperar eso de un Estado Miembro.

238. Sr. COMAY (Israel) (traducido del inglés): La delegación de mi país ha pedido la palabra para ejercer su derecho de respuesta a la injuriosa declaración formulada esta mañana por el representante de Siria, y a declaraciones anteriores de un tono similar. Lo hacemos con cierta renuencia, sin que nos ciegue la ilusión de que lo que podamos decir vaya a calmar la obsesión del Representante de Siria, que parece dispuesto a descubrir al "peligro de Israel" acechando en cada uno de los 98 temas del programa de la Asamblea.

239. La lamentable disputa entre Israel y sus vecinos árabes no permite una solución militar en nuestra zona ni una solución retórica en las Naciones Unidas: sólo cederá ante el proceso conciliatorio del diálogo y ante el aumento paulatino de la comprensión, de la tolerancia mutua y de una adaptación a la realidad. Uno de los elementos de esa realidad es el Estado de Israel, que constituye un rasgo permanente del paisaje del Oriente Medio y del orden internacional. Queremos vivir en armonía con nuestros vecinos. Mientras eso no sea realidad — y acabará siéndolo — insistiremos en que se apliquen a nuestra región los principios de convivencia establecidos en la Carta y reafirmados en otras regiones mediante instrumentos tan solemnes como el Tratado de Río y la Carta de la Unidad Africana. Todos los Estados, incluso Siria, se han comprometido a respetar la independencia y el territorio de los demás, a abstenerse del empleo o de la amenaza de la fuerza, a arreglar sus controversias por medios pacíficos y a no intervenir en los asuntos de los demás Estados.

240. En el caso de Siria, como puede comprobarse ahora en el debate actual del Consejo de Seguridad, también están de por medio los compromisos concretos de no agresión establecidos en el Acuerdo de Armisticio firmado conjuntamente por los dos Gobiernos en 1949. Toda amenaza de guerra entre los pueblos, o cualquier otra actividad agresiva contra un Estado Miembro, es ilegítima y constituye un peligro para la paz. Estoy sinceramente de acuerdo con el Representante de Siria en un punto: que la excesiva carga de armamentos que soporta nuestra zona perjudica el bienestar de nuestro pueblo. El remedio para ello es que las partes en la disputa árabe-israelí se pongan de acuerdo para someterse a un arreglo de vigilancia internacional para la limitación de armas. Mi Gobierno ha ofrecido con anterioridad negociar tal acuerdo y en este momento reafirmo tal ofrecimiento. He de mencionar también esa vieja patraña que hemos vuelto a escuchar esta mañana, o sea que Israel ha suministrado armas a Portugal. El Representante sirio nos ha recordado que su país es miembro del Comité de los Veinticuatro. Si se tomara la molestia de comunicarse con el Presidente del Comité se enteraría de una carta mía que se encuentra en su poder y que indica que tal declaración no tiene fundamento alguno, ni en los hechos ni en la política de mi Gobierno. Ahora reitero esa afirmación.

241. Un comentario más. Emisarios como el Representante de Siria tratan desesperadamente de persuadir a otros de que Israel es colonialista o imperialista. Eso es absurdo. El pequeño pueblo al que pertenezco era una nación independiente en ese mismo lugar hace 3.000 años, que hubo de luchar contra la opresión colonial de los tiempos bíblicos. Hemos sido la clásica víctima de la persecución racial a través de los siglos. Hace dieciocho años volvimos a combatir en una guerra de independencia por alcanzar de nuevo nuestra libertad en la tierra de nuestros antepasados. Esa libertad es preciosa para nosotros y la defenderemos: no constituye ninguna amenaza para ningún otro Estado de la tierra.

242. Es un insulto que el Representante de Siria, o cualquier otro representante, se permita, con aire protector, dar lecciones sobre el significado del colonialismo o del imperialismo a otras naciones. ¿Acaso pueden esos lemas infundir temor a alguien? Los demás pueden formar su propio juicio a la luz de la experiencia propia. Es su prerrogativa soberana el mantener relaciones normales, amistosas y de cooperación con Israel y los Estados árabes o con cualquier otro Estado, si así lo desean y deciden. Es hora de que el Representante de Siria aprenda a respetar la situación de igualdad y la madurez de aquellos en quienes trata de influir mediante esos ejercicios de propaganda.

243. La visión de Israel en el Oriente Medio no es de enemistad y rencor. Nuestro pueblo y el árabe son pueblos hermanos y juntos hemos añadido muchas páginas ilustres a la historia de la humanidad. Sólo deseamos vivir y trabajar con nuestros vecinos en paz y cooperación y hacer una vez más de la región que compartimos uno de los centros de la civilización. Conservaremos tenazmente esa visión de un porvenir positivo y libre de recriminaciones como las que hemos escuchado esta mañana.

244. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): He pedido la palabra para responder brevemente y de una vez a ciertos comentarios formulados por varias delegaciones al discutir la cuestión de Viet-Nam en el debate general.

245. La universal ansiedad que provoca el conflicto de Viet-Nam se deja entrever en la importancia que atribuyen a este asunto todos o casi todos, es decir, los nuevos y los antiguos, las Potencias grandes y las pequeñas, y países geográficamente tan distantes de Viet-Nam como Dahomey y Noruega. Con pocas excepciones, la discusión sobre Viet-Nam en este debate general ha sido constructiva y carente de los duros términos con que suele más bien apelarse a la emoción que a la razón. En ese sentido, es un homenaje a la seriedad con que la mayoría de los Miembros de esta Asamblea abordan su tarea pacificadora.

246. La discusión ha sido notable en otro aspecto: el sentimiento expresado a favor de los cinco puntos que voy a enumerar y el sólido acuerdo al respecto. Primero, la necesidad vital de una solución política más bien que militar en Viet-Nam; segundo — como corolario lógico del primero —, la necesidad de una pronta discusión, en una u otra forma, y de una reducción, tendiente al cese, de todas las actuales ope-

raciones militares allí; tercero, la necesidad de garantizar al pueblo del Viet-Nam del Sur el mismo derecho a la libre determinación anhelado por todos los pueblos, el derecho de decidir su propio destino político libre de toda intervención externa; cuarto, el reconocimiento de que los países que proporcionan ayuda militar al Viet-Nam del Sur no tienen designios contra el Viet-Nam del Norte ni intención alguna de establecer una presencia militar permanente en el Sur; quinto, la necesidad de algún arreglo mediante el cual los habitantes, tanto de la parte norte como de la parte sur, puedan decidir libremente sobre la unificación de Viet-Nam.

247. Mi Gobierno suscribe estos puntos sin reservas, ya que vemos en ellos, como muchos Miembros de la Asamblea, el camino hacia un arreglo que respetaría los derechos del Viet-Nam del Sur y que no privaría al Viet-Nam del Norte de nada que legítimamente le perteneciera.

248. Nos hemos comprometido a llegar a una solución política y, por lo tanto, estamos dispuestos a entablar inmediatamente discusiones, por conductos privados y oficiosos o mediante negociaciones más formales. Igualmente, hemos ofrecido dar el primer paso hacia la reducción de hostilidades, ordenar el cese previo de todo bombardeo al Viet-Nam del Norte en el momento en que se nos asegure que habrá una respuesta conducente a la paz de parte del Viet-Nam del Norte. Hemos recibido consejos acerca de lo que deberíamos hacer en esta zona, y después de haberlos considerado quisiéramos que Hanoi nos informara, privada o públicamente, de lo que sucedería si siguiéramos esos consejos. Repetidamente hemos manifestado que no buscamos una presencia militar permanente en Viet-Nam y hemos ofrecido aceptar un plan para el retiro vigilado, y por etapas, de todas las fuerzas extranjeras, las del Viet-Nam del Norte y las de los Estados Unidos.

249. Dentro y fuera de la Asamblea se han hecho otras propuestas que hemos acogido con agrado porque, como lo manifesté ante la Asamblea el 22 de septiembre, mi Gobierno tiene una posición flexible. Estamos dispuestos a examinar cuantas propuestas estén encaminadas a un arreglo honroso para todas las partes interesadas.

250. En la discusión que se ha suscitado sobre Viet-Nam en el debate general se ha puesto de relieve el reconocimiento, que compartimos, de que los principios consignados en los Acuerdos de Ginebra, debidamente adoptados y vigorizados, proporcionan la base para ese arreglo. Por lo tanto, cabe recordar que esos principios son:

1) Una línea de demarcación entre el Viet-Nam del Norte y el Viet-Nam del Sur, más el reagrupamiento de todas las fuerzas en el lado correspondiente de esa línea;

2) Una zona desmilitarizada, a cada lado de esa línea, de la cual se retirarían todas las fuerzas y todos los suministros y equipo;

3) La obligación de las partes situadas a cada lado de la línea de garantizar que su territorio no se utilice para acciones hostiles contra el otro, y de impedir el cruce de la línea por personal civil y militar no autorizado;

4) La decisión política sobre la reunificación de Viet-Nam, decisión que adoptarían, en un ambiente de libertad y de paz, sin intervención alguna, los pueblos de la parte sur y de la parte norte; y, por último,

5) La obligación, de parte de todos, de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de todos los Estados de la península de Indochina.

251. Por nuestra parte, continuamos convencidos de que estos principios siguen siendo la base de un arreglo pacífico y honroso.

252. Por supuesto, hay más probabilidades de lograr un arreglo mediante el contacto y el diálogo. Las declaraciones públicas sobre la posición adoptada, si bien podrían conducir al diálogo, no pueden sustituir a éste ni se pueden interpretar como un rechazo definitivo del mismo. Queremos que ese diálogo se inicie y, por consiguiente, estamos dispuestos a utilizar cualquiera de los muchos conductos privados que existen en este mismo momento. Nuestro compromiso de llegar a una solución política sigue intacto, al igual que nuestro deseo de dar el primer paso capaz de conducir a las discusiones o negociaciones que requiera el contenido de una solución política.

253. Termino indicando simplemente que las ofertas hechas anteriormente ante esta Asamblea son genuinas y siguen en pie. A los que duden de la sinceridad de las mismas — sean o no parte en el conflicto — les daré la respuesta más directa que he encontrado: sólo hay un camino seguro para poner a prueba la sinceridad de un hombre o de un país: retarle a que traduzca en obras lo ofrecido en palabras. Estamos dispuestos a aceptar el reto y a cumplir nuestro ofrecimiento.

254. Sr. ZULOAGA (Venezuela): Sr. Presidente, cuando para la organización de su trabajo nos preguntó cuánto tiempo tomaría nuestra declaración, indicamos cinco minutos. Me es grato decirle que solamente necesitaremos dos minutos.

255. El representante de Guayana en su intervención, esta tarde, mencionó que él llamó una incursión en la isla de Anacoco, lo cual, según él, es parte del territorio de Guayana.

256. Quiero dejar constancia de que dicha isla, situada en la confluencia de los ríos Venamo y Cuyuní, es territorio venezolano en su integridad y nunca ha formado parte de la región en litigio. Nos fue grato notar, sin embargo, que el representante de Guayana manifestó que cualquier asunto de esta índole debe dirimirse a través de la Comisión Mixta^{5/}, creada al efecto por el Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966 [véase A/6325], y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo quinto de dicho Acuerdo. Compartimos dicha opinión al respecto con el distinguido representante.

257. Litigios de frontera son secuelas del régimen colonial; de su triste legado han sido víctimas muchas de las naciones africanas y asiáticas aquí representadas. Para resolver los suyos Venezuela ha tomado la vía de los medios pacíficos y las pautas del derecho internacional.

^{5/} Integrada por dos representantes de Venezuela y dos representantes de Guayana Británica.

258. Para terminar, formulo votos muy sinceros porque las relaciones entre nuestros dos países se desarrollen dentro del más amistoso ambiente de cooperación y en el espíritu de mutua comprensión en el que se inspira el Acuerdo de Ginebra.

259. Sr. CADENA (Guatemala): Guatemala se ve obligada a hacer uso, por segunda vez, del derecho de réplica en este debate general, para defender los principios fundamentales que inspiran la política de su nuevo gobierno constitucional.

260. La delegación de Guatemala intervino por primera vez para defender su integridad territorial, por la referencia que se hizo en esta Asamblea al caso de Belice. Y lo hace ahora para fijar concretamente su posición, en virtud de la alusión a los aspectos de la política interna de mi país hecha en el día de hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Sr. Raúl Roa.

261. El Gobierno de Guatemala es un gobierno democrático, electo desde la oposición y con profundas raíces populares, que se encuentra exclusivamente dedicado, dentro del marco de un régimen de legalidad y respeto a la libertad y dignidad de la persona humana, a la solución de los problemas económicos, sociales y políticos de su propio país.

262. Mi Gobierno se ha propuesto realizar, y está realizando, un vasto programa de desarrollo que tiene como fin elevar el nivel de vida de las grandes mayorías, con el objeto de erradicar la miseria y el hambre de su pueblo. Para que esa actividad sea eficaz y constructiva mi Gobierno trata de crear internamente las condiciones necesarias de estabilidad política.

263. Asimismo, en el campo internacional mantiene y mantendrá el debido acatamiento a los tratados y a los principios de derecho que rigen la comunidad internacional, y entre ellos la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General.

264. Consecuentemente con su fe democrática, mi Gobierno está ejerciendo el derecho inalienable que tiene todo Estado para determinar su propio sistema político, económico, social y cultural. Somos respetuosos de estos mismos derechos con relación a otros Estados y nos abstenemos de inmiscuirnos en los asuntos políticos, internos o externos, que son de su propia competencia. Pero de igual manera estamos firmemente decididos a exigir para nuestro país ese mismo respeto.

265. Guatemala, pues, mantiene una fiel observancia del principio de no intervención y del derecho de los pueblos para decidir libremente su propio destino. Guatemala no desea intervenir ni intervendrá en los asuntos internos de otros países; pero exige — y lo exige con firmeza — que ningún país, bajo ningún pretexto, sea latinoamericano, Potencia continental o extracontinental, intervenga directa o indirectamente en los asuntos propios de Guatemala.

266. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (traducido del inglés): Ruego al Presidente y a los miembros de la Asamblea me disculpen por ocupar unos minutos de su valioso tiempo a esta hora ya tardía. Lamento verme obligado a hacerlo por las innecesarias observaciones del Sr. Comay.

267. Se recordará que todos los representantes, tanto de los Estados árabes como de los países que tienen relaciones de amistad con ellos, que han aludido en alguna forma al problema de Israel y a los árabes, han dicho, en más de una ocasión, mucho más que yo. El hecho de que el Sr. Comay, representante de Israel, se haya referido solamente a mis palabras, las haya puesto de relieve y haya tratado de refutarlas, refleja la actual obsesión de Israel contra Siria, así como el agresivo espíritu que lo anima contra mi patria. Resulta bastante irónico que el Representante de Israel hable de propaganda y nos acuse de hacerla. ¿Quién agresivo espíritu que lo anima contra mi patria. Resulta bastante irónico que el Representante de Israel hable de propaganda y nos acuse de hacerla. ¿Quién habla en contra de quién? Todos los presentes sabemos que los medios de información de las masas en los Estados Unidos, y especialmente en la ciudad de Nueva York, están a disposición del representante de Israel. Huelga decir y recordar a los representantes que todas las estaciones de televisión y de radio, todos los diarios, hablan por Israel. Sólo el representante de Siria en la sala de la Asamblea General habla por Siria. Tengo la certeza de que nadie se dejará engañar.

268. Poniendo de lado el espíritu de oratoria y acrimonia del Sr. Comay, dejemos que los hechos hablen por sí solos. El representante de Israel adopta la postura, como suelen hacer él y todos los voceros de ese país, de pacifista. Pero, como he dicho, dejemos que los hechos hablen por sí solos: ¿Qué ocurrió el 14 de julio de 1966? El Sr. Comay dirigió una carta al Consejo de Seguridad^{6/} en la que manifestó que se había ordenado a la fuerza aérea de Israel que llevara a cabo un ataque contra Siria, en el que se usaron bombas de napalm, y en el curso del cual resultaron muertos una mujer y un niño, hubo nueve civiles heridos y quedó completamente destruida una obra de desarrollo.

269. Un ataque similar tuvo lugar este año en las fronteras de Jordania. Pero éstos son sólo dos o tres casos. Desde su creación en 1949, la historia de Israel no es más que una serie de ataques que culminaron en 1956 en una guerra contra Egipto, guerra condenada por cuatro solemnes resoluciones de la Asamblea General.

270. El Sr. Comay — cosa extraña por cierto — habla del Acuerdo de Armisticio General celebrado entre Siria e Israel. Me pregunto en verdad a quién debe recordarse este Acuerdo. ¿No es acaso un hecho que la Comisión Mixta de Armisticio, creada para ocuparse en los problemas de fronteras entre Israel y Siria, ha sido boicoteada deliberadamente por Israel desde 1951? ¿Por qué? Porque Israel no quiere verse condenado por un organismo de las Naciones Unidas que se supone ha de ocuparse en todos los problemas de frontera.

271. El segundo tema a que aludió el Sr. Comay es el de los armamentos. Sigo manteniendo nuestra actitud: deploramos en verdad la necesidad de armarnos, pero el dinero con el que se pagan nuestras armas

^{6/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Primer Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1966, documento S/7411.

proviene del trabajo y del sufrimiento de nuestro pueblo, mientras que las armas de Israel se pagan con dinero procedente de donaciones. No lo diré con mis propias palabras; permítaseme citar un párrafo muy breve de un artículo publicado en The New York Times el 15 de agosto de 1966, en el que se habla del déficit en el presupuesto de Israel y de su crisis económica y financiera. El artículo dice así:

"Junto a un déficit anual de 500 millones de dólares en su balanza de pagos, Israel tiene una reserva de moneda extranjera de más de 700 millones de dólares.

"Esta insólita situación se deriva del hecho de que las colectas de organizaciones de caridad como la United Jewish Appeal en los Estados Unidos, los préstamos, incluso bonos vendidos en los Estados Unidos, y las reparaciones y restituciones provenientes de Alemania occidental, han compensado adecuadamente el déficit del comercio en los últimos dieciocho años."

272. Así pues, en los últimos dieciocho años, Israel ha podido, gracias a estas donaciones de caridad, que constituyen un superávit de 700 millones, crear el ejército más numeroso, fuerte y poderoso del Oriente Medio; ese país se jacta de poder movilizar en 48 horas a 250.000 soldados, totalmente equipados.

273. El Sr. Comay habló de mi alusión a la cuestión de Angola y me recordó una carta suya al Comité de los Veinticuatro. Me permito asegurar al Sr. Comay que leí esa misma carta antes de escribir mi discurso de hoy. Esa carta nada resta al hecho de que el pueblo de Angola ha formulado una declaración criticando la venta a Portugal de armas fabricadas por Israel. He aquí la declaración a que me refiero, con las propias palabras de ese pueblo. Fue publicada en Dar es Salaam el 6 de mayo de 1966:

"El pueblo de Angola, en su lucha contra la dominación colonial y la independencia, marcha hacia una inevitable victoria. No obstante, la lucha se hace difícil por culpa de los países imperialistas y sus agentes, que proporcionan una enorme asistencia al Gobierno fascista de Portugal. El 24 de marzo de 1966 un destacamento de guerrilleros del MPLA, actuando en la región angolana de Kabinda, destruyó una unidad del ejército colonial portugués y capturó mucho material de guerra. Entre ese material había varias ametralladoras pequeñas, UZ-3, fabricadas en Israel. El MPLA denuncia el hecho y protesta enérgicamente contra esta cooperación entre Israel y los colonialistas portugueses."

Esta declaración no necesita comentario y aunque la niegue el Sr. Comay, con ello no se deshace lo hecho.

274. El Sr. Comay formuló objeciones porque dijimos que Israel era una Potencia colonialista. Pues sí, Israel es una Potencia colonialista: la mayor prueba de ello es que la misma persona que vino aquí en carácter de representante de ese país y habló de la tierra de sus antepasados es oriunda de Sudáfrica. Ahora bien, no aplicó el apartheid en Sudáfrica pero lo aplica contra la minoría árabe de Israel.

275. Desde luego, llevaría mucho tiempo tratar el tema. Pero el hecho mismo de que haya una población

árabe de un millón y medio de personas que viven en carpas como refugiados, arrancados del hogar donde sus antepasados residieron por espacio de 2.000 años por lo menos, prueba que Israel es un país racista y colonialista. Por desgracia, de igual manera que los nazis y fascistas que idearon una solución morbosa para el problema judío, los nazis y fascistas de Israel han ideado una solución final para el problema árabe, es decir, desalojar a ese pueblo, perpetuar su tragedia y sus sufrimientos y considerarlo como elemento inferior.

276. Por último, el Sr. Comay no negó el hecho de que en el Anuario de Israel de 1951 y de 1953 aparece una declaración — oficialmente inscrita en un documento oficial de Israel — en estos términos: "las fronteras de Israel se extienden desde el Nilo hasta el Eufrates". Que venga el Sr. Comay a negar esa declaración; entonces se la leeré nuevamente.

277. Sr. ADAN (Somalia) (traducido del inglés): Esta tarde hemos oído en la Asamblea lo que considero como una explosión de parte del representante de Etiopía, cuando supuestamente respondió a una declaración formulada hoy en esta Sala por el Primer Ministro de mi país. Vemos claramente que el representante de Etiopía había creído prever el discurso de aquél y vino a esta Asamblea con una declaración preparada. Desgraciadamente, esa declaración no logró su objeto, porque su autor no previó con exactitud lo que iba a manifestar el Primer Ministro de mi país, y se explayó mucho sobre problemas que no han sido planteados a la Asamblea. Habló de la disputa territorial entre Etiopía y Somalia, de la idea de una Gran Somalia, de la constitución somalí, del aumento de las fuerzas militares de Somalia, y de muchos otros temas que nada tienen que ver con el problema de la Somalia Francesa, a lo cual se refirió el Primer Ministro de mi país.

278. Desde luego, todo ello no fue otra cosa que una tentativa por encubrir la cuestión verdadera, la cuestión sometida a la Asamblea, es decir, la de la Somalia Francesa.

279. No hace falta hablar de los problemas entre Etiopía y Somalia, pues habrá oportunidad de hacerlo. No era necesario que, respondiendo al Primer Ministro de mi país, el representante de Etiopía se ocupara en el asunto hoy, en este recinto. Es lamentable que en este día termine el debate general de la Asamblea y que por lo tanto no haya tiempo de refutar en detalle, punto por punto, las afirmaciones y tergiversaciones que dicho representante ha hecho ante la Asamblea esta tarde. Me consuela, sin embargo, el hecho de que todos los miembros de la Asamblea conocen bien los problemas del Cuerno de África. Nadie puede insultar a la inteligencia de todos nosotros presentando aquí hechos deformados y tergiversaciones. Ruego se me permita decir algunas palabras sobre el problema planteado a la Asamblea, es decir, el problema de la Somalia Francesa.

280. No deseo referirme a ningún otro tema que no corresponda al debate de esta tarde. Pero una cosa me parece muy extraña, y es el hecho de que a pesar de todos los mapas y literatura internacionales, a pesar de todo lo que hay en los archivos del mundo bajo el

nombre de Territorio de la Somalia Francesa, el Embajador de Etiopía haya puesto tal empeño en pronunciar el nombre "Somalia Francesa" y haya usado el término "el territorio de Djibouti". Ahora bien, Djibouti es el puerto de la Somalia Francesa. Si yo dijera "el Territorio de Addis Abeba", insultaría a Etiopía. Addis Abeba es la capital de Etiopía. Y Djibouti es la capital de la Somalia Francesa; esto puede comprobarse en cualquier mapa o en cualquier libro que se refiera al Territorio, pues en ellos se lo designa con el nombre de "Somalia Francesa". No veo pues razón alguna para que el representante de Etiopía evite el término y trate así de desorientar a la Asamblea. O quizás este representante se interese sólo por Djibouti, no por el resto del Territorio. Djibouti es, como dije, la salida natural de Etiopía. ¿Acaso la preocupación del representante etíope se limita verdaderamente a la capital y excluye al resto del Territorio? ¿Por qué no habla del resto de la Somalia Francesa? Dejaré que la Asamblea juzgue de ello.

281. El representante habló luego de infiltradores de saboteadores y de elementos de la quinta columna, quienes, según dijo, eran culpables de las recientes luchas en la Somalia Francesa. Me duele oír que mi hermano el representante de Etiopía niegue los esfuerzos del pueblo de la Somalia Francesa y atribuya a saboteadores e infiltradores provenientes de la República de Somalia esa acción en pro de la independencia y la libre determinación. Me duele realmente, porque esta afirmación pudo venir del Gobierno francés, pero es trágico que nos llegue de un Estado hermano de Africa. Deseo manifestar que los acontecimientos de la Somalia Francesa se debieron pura y exclusivamente a los esfuerzos y afanes de su pueblo; no fueron resultado de acción alguna de agentes del exterior ni fueron instigados por Somalia. No debemos tratar de restar importancia a los esfuerzos de ese pueblo que lucha por su independencia.

282. El representante de Etiopía habló también de la Constitución somalí, como si fuera un experto en esa Constitución y en sus motivos, su sentido y su interpretación. Dijo que la Constitución somalí, que tiende a la reunificación de todos los territorios somalíes, está en contradicción con nuestro llamamiento en pro de la independencia del Territorio de la Somalia Francesa. Yo no veo contradicción en ello. Desde luego, la Constitución somalí tiende a la reunificación de todos los territorios somalíes, pero tiende a la unificación por el consentimiento, no por la anexión con la que amenazó a Etiopía en caso de que la Somalia Francesa optara por la independencia absoluta. Tal vez la palabra "consentimiento" no exista en el vocabulario etíope. Buscamos la reunificación de todos los territorios somalíes, pero por el consentimiento de todos los pueblos interesados. No queremos anexar territorio alguno. En nuestra Constitución se dice "por medios pacíficos", pero a eso no aludió el representante de Etiopía. En consecuencia, no existe contradicción. Si cualquier pueblo de origen somalí, en cualquier territorio somalí, resuelve por su propia y libre voluntad, y sin intervención nuestra ni de otros, unirse con la República Somalí, veremos con agrado su

decisión. La idea de la reunificación de todos los territorios somalíes no es incompatible con la idea de la unidad de Africa. Es sólo un paso hacia esa unidad y nada malo veo en ello. Es un primer paso hacia la unidad africana; en consecuencia, no es incorrecto que Somalia formule un llamamiento en pro de la reunificación de todos los territorios somalíes. Pero tendemos a la reunificación por la libre determinación, no por la fuerza ni por amenazas de anexión o argumentos de seguridad nacional. El Emperador y el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía expresan preocupación por la seguridad de su país en el caso de que la Somalia Francesa cayera en manos malevolentes. ¿De quién son esas manos malevolentes? Las de sus hermanos africanos o las de Francia? ¿Por qué han de causarle preocupación sus hermanos, la Somalia Francesa o Somalia? ¿Constituye mi país una amenaza para su seguridad? Ese lenguaje es el de la política del poder, no el de la libre determinación y la independencia. Hablan de "la seguridad de Etiopía"; si cada país hubiera de anexar a otro por razones de seguridad propia, ¿dónde quedarían la libre determinación y la independencia? Ese era el lenguaje de Mussolini cuando preparaba, en 1935, la anexión de Etiopía.

283. Es trágico que un Embajador de Etiopía formule hoy estas manifestaciones en las Naciones Unidas. Desearía citar aquí sus palabras, porque no quiero que se me acuse de citarlo fuera de contexto. El Embajador se refirió a las exigencias de la seguridad de su país con respecto al Territorio. No debemos pensar en términos de seguridad, sino de libre determinación. Tanto los somalíes como los etíopes debemos tener la voluntad de trabajar juntos por librar al Territorio de la administración colonial. El Gobierno francés se ha declarado dispuesto a aplicar procesos democráticos a la Somalia Francesa. Si el pueblo optase por la independencia, Francia se la otorgaría. Pero siempre que Etiopía habla de libre determinación e independencia, lo hace con muchas condiciones y objeciones. Dice que el pueblo sabe que le convendría unirse a Etiopía, y que en consecuencia, si el referéndum se llevase a cabo correctamente, el pueblo optaría por Etiopía. Esa es la condición. Nosotros en cambio decimos: "Déjese que el pueblo de la Somalia Francesa opte por lo que desee." A él corresponde dirigir, bien o mal, como lo desee, este asunto. Aceptaremos su elección. Si opta por una solución que no nos satisfaga, seguiremos afirmando que tenía derecho a hacerlo. No tenemos derecho a imponer condiciones. La declaración formulada por el Primer Ministro de mi país es enérgica y clara. Se ha pronunciado a favor de la libre determinación. Nos sería grato que la delegación de Etiopía hiciera lo mismo, sin poner condiciones ni objeciones.

284. Sr. Presidente, no quiero tomar un tiempo excesivo a esta Asamblea porque, además de que es tarde, no tengo a mano el texto de la declaración del Embajador de Etiopía para poder responder punto por punto. Pero me duele realmente que hayamos oído hoy una declaración en la que se formulan muchas acusaciones contra la República Somalí y en la que se pinta a Etiopía como un dechado de paz y de amistad hacia sus vecinos. Sabemos también que Etiopía tiene intenciones expansionistas.

Siempre las ha tenido. Siempre reclamó a Somalia. El Emperador Menelik reclamaba territorios tan alejados como Khartoum en el Sudán, y como el Lago Nyasa en Uganda. Hay constancia de ello. El Embajador de Etiopía puede tratar de negarlo, como trata de negar lo que figura en los mapas del mundo, designando al Territorio a que nos referimos como "Djibouti". Hay constancia de todo esto. Esas reclamaciones son ficticias y su fundamento sólo existe en la imaginación de Etiopía; en consecuencia, no las escucharemos. Pero debemos dedicar nuestra atención al problema de la Somalia Francesa, que ahora ocupa a la Asamblea.

285. Me permito decir que si este pueblo opta por la independencia, las Naciones Unidas le deberán

proteger y garantizar su integridad territorial. El Gobierno de Somalia conviene en eso. Espero que el Gobierno de Etiopía convenga también en la celebración de un tratado destinado a proteger la integridad territorial y la independencia del Territorio, sin condición alguna.

286. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Hemos terminado el debate general. Gracias a la cooperación de los distinguidos representantes ha sido posible, en 27 sesiones plenarias, oír 108 declaraciones, sin contar las diversas oportunidades en que se ha ejercido el derecho a contestar. No encuentro palabras para expresar mi agradecimiento a todos los representantes por su amable colaboración.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.